

Centro Interamericano de Documentación
e información Agrícola

2 FEB 1961

IICA-CIDIA

IICA

F 30

737

E2



Centro Interamericano de Documentación
e información Agrícola

2 FEB 1981

IICA-CIDIA

IICA

E30

737

E2

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA

Dirección General

EL IICA Y LA OEA

Rogelio Coto M.

San José, Costa Rica

Octubre de 1967

00005295

1ª Edición: Octubre de 1967

Reimpresión: Setiembre de 1969

~~001481~~

Separado del libro

"LAS CIENCIAS AGRICOLAS EN AMERICA LATINA"

Publicado por el IICA y la ALAF.

Capítulo XIX, (página 465 - 506) San José, Costa Rica.

Octubre 1967.

EL IICA Y LA OEA

ROGELIO COTO *

Escribir sobre la fundación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y sobre el primer cuarto de siglo de su existencia, significa, primordialmente, pasar revista sobre los principales hechos que marcan el desarrollo de la solidaridad humana, y mejor aún, de la solidaridad entre los pueblos, en el continente americano. Este concepto se acentúa más cuando tratamos de fijar la acción cumplida dentro del marco de la Organización de los Estados Americanos. Todo comenzó siendo un romántico y visionario intento para unir a las naciones con fines de protección frente a los peligros comunes. Pero andando el tiempo se llegó a la concepción altruista, punto elevado de nuestra civilización, de unir esfuerzos de todos los países americanos, de aportar recursos en la medida en que se poseen, para incrementar, básicamente, las fuentes de riqueza en todas latitudes, como medio para mejorar al hombre, considerado como parte fundamental de una comunidad americana.

Bajo esta premisa se hará primero un somero recuento del desarrollo del pensamiento americano que culminó con el establecimiento de la Organización de los Estados Americanos y la creación de mecanismos especiales dedicados a promover el desarrollo económico y social de los países del Continente y se citarán actividades cumplidas en el campo de la agricultura. En segundo término, se reseñará la aparición del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en el ámbito de la OEA y se hará una relación de su desarrollo, desde su fundación hasta el año 1967, haciendo mención sólo de aquellos hechos y actividades que a juicio del autor constituyen aporte de significación al desarrollo económico, agrícola, social y cultural de los países americanos.

(*) Director de Relaciones Oficiales, Dirección General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.

En esta forma, se recorren prácticamente 67 años de vida del Siglo XX, somera y rápidamente si se quiere, pero subrayando los esfuerzos realizados para lograr el mejoramiento común mediante la contribución de todos los pueblos y reseñando los aportes del Instituto en sus veinticinco años de existencia. Al final quedará la evidencia de que en este primer cuarto de siglo de vida del Instituto, para poder estructurar una institución útil a todos los países del Continente, se realizaron verdaderas tareas de arquitectura social, tal como en alguna parte las calificara el Dr. Ralph H. Allee, su segundo Director, y se sentirá la confianza de que las Américas pueden esperar mucho de su organismo internacional especializado en agricultura, en su segundo cuarto de siglo de vida.

LA COOPERACION INTERNACIONAL Y LA CONSTITUCION DE LA OEA

Los precursores

Ya en 1810 el estadista, juriconsulto y escritor chileno Juan Egaña redactó en Santiago, una declaración de derechos en la que incluyó, como una de sus propuestas fundamentales, el establecimiento de la federación de los países americanos. En 1815, Simón Bolívar escribió en el exilio su "Carta de Jamaica" en la que expresó su deseo de ver formada en América la más grande nación del mundo. Posteriormente, el mismo Bolívar convocó al Congreso de Panamá, que entonces formaba parte de la República de Colombia, el cual se llevó a cabo en los meses de junio y julio de 1826. Participaron en él representantes de Colombia, México, Perú y las Repúblicas de Centroamérica, que para entonces constituían una Confederación. Los Estados Unidos aceptaron la invitación de Bolívar pero sus representantes no pudieron estar presentes; uno murió durante el viaje y el otro arribó a Panamá después de concluidas las deliberaciones. En la perspectiva histórica, este Congreso ha sido considerado como la piedra angular del panamericanismo.

La Unión de las Repúblicas Americanas

En 1881, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. James E. Blaine, convocó a los países latinoamericanos a un Congreso que se celebraría en la ciudad de Washington. La reunión fue demorada por los efectos de la llamada guerra del Pacífico, entre Bolivia, Chile y Perú y por el asesinato del Presidente de los Estados Unidos, Sr. James A. Garfield. En 1888, otro Secretario de Estado, Sr. Thomas F. Bayard, ratificó la invitación para la celebración del Congreso el que por fin inició su celebración en 1889, bajo la presidencia del Sr. James E.

Blaine, quien de nuevo estaba a cargo de la Secretaría de Estado. El Congreso inició sus labores el 2 de octubre de 1889 y concluyó el 19 de abril de 1890; participaron representantes de diecisiete Estados americanos los cuales, el 14 de abril de 1890, adoptaron por unanimidad las históricas resoluciones por las que se estableció la Unión de las Repúblicas Americanas y se creó la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, ambas con sede en Washington.

Esta Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas comenzó a funcionar con un presupuesto anual de US \$ 36.000,00 y tenía la responsabilidad de distribuir informaciones comerciales en todos los países americanos y de publicar un boletín mensual, escrito en español, inglés y portugués; además, se solicitaban informes y datos estadísticos que eran aprovechados por comerciantes e industriales que deseaban abrir nuevos mercados. Sin embargo, este plausible esfuerzo quizás resultó ser un poco prematuro porque muy pronto comenzó a ser objeto de la resistencia provocada por quienes le atribuyeron supeditación al gobierno del país sede y hasta algunos países, llegaron a suspender el pago de sus cuotas que, en los casos de los más pequeños, no alcanzaba a los US \$ 100,00 puesto que los Estados Unidos cubrían la mitad del presupuesto. Así se materializó el primer intento de cooperación internacional tendiente a la solución de problemas comunes, con una visión de panamericanismo auténtico que saltó por encima de las fronteras de cada país americano.

La Carta de la OEA

Posteriormente, en la Cuarta Conferencia Internacional Americana, celebrada en Buenos Aires, Argentina, en 1910, la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas cambió su nombre por el de Unión de las Repúblicas Americanas y la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas se convirtió en Unión Panamericana. Finalmente, en la Novena Conferencia Internacional Americana, que se reunió en 1948 en Bogotá, Colombia, se firmó la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en virtud de la cual se estructuró el sistema interamericano consolidándose así las corrientes de pensamiento y las acciones de los visionarios que desde 1810 promovían la unión de las naciones. En esta forma, la antigua Unión de las Repúblicas Americanas quedó convertida en la Organización de los Estados Americanos y la Unión Panamericana en su Secretaría General.

Para evidenciar el paso de la simple unión de naciones con fines de protección mutua ante los peligros comunes, a la integración altruista de los esfuerzos de todos los pueblos para lograr el bienestar general, en la Carta aprobada en Bogotá, como punto clave quedó consignado, en su Artículo IV, que la Organización de los Estados Americanos, entre otros, persigue el propósito esencial de "promover por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural"

La Alianza para el Progreso

Al quedar establecida la estructura y confirmado el principio de que la unión política de los países, realizada mediante convenios, debería promover en forma cooperativa el desarrollo económico, social y cultural, quedó definitivamente abierto el camino para la realización de empresas comunes más ambiciosas, que luego fue necesario emprender en un esfuerzo de conjunto, con el fin de fomentar el desarrollo económico y social como un medio de prevenir los problemas causados por el progresivo empobrecimiento de los países latinoamericanos. De esta manera, se inició un movimiento con la Reunión de Presidentes de las Repúblicas Americanas, que se realizó en Panamá en julio de 1956, en la que se puso de manifiesto la necesidad de fortalecer la vida social y económica de la América Latina; continuó con la acción del Comité Interamericano de los Representantes de los Presidentes, que fue ratificada en la Conferencia Económica de la OEA, celebrada en Buenos Aires, Argentina, en agosto de 1957, una de cuyas recomendaciones condujo a la fundación del Banco Interamericano de Desarrollo, que se estableció el 30 de diciembre de 1959; siguió con el lanzamiento de la "Operación Panamericana" del Presidente Kubitschek, del Brasil, en agosto de 1958; prosiguió con la aprobación del "Acta de Bogotá", en septiembre de 1960; y culminó con la aprobación de la Alianza para el Progreso, en la Primera Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social, celebrada al nivel de Ministros de Economía, en Punta del Este, Uruguay, en agosto de 1961; esta fue concebida como la mayor empresa cooperativa jamás soñada, a la que todos los países debían aportar la movilización de sus recursos y los cambios estructurales necesarios, con el fin de conseguir un desarrollo económico sustancial que permitiera garantizar al ciudadano latinoamericano su derecho a una vida mejor, a una justa distribución de la tierra, a una vivienda decente y a una mejor educación y salud.

Como una disposición complementaria, de refuerzo al Programa de la Alianza para el Progreso, en la Segunda Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial, llevada a cabo en Sao Paulo, Brasil, en 1963, se acordó establecer el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP). Se creó este Cuerpo con el fin de darle una representación multilateral a la Alianza para el Progreso y con el propósito de que ésta contara con los instrumentos operativos y facultades suficientes que le permitieran cumplir sus funciones con el dinamismo y eficacia requeridos. A la Subsecretaría de Asuntos Económicos y Sociales de la Unión Panamericana se le dio la responsabilidad de actuar como Secretaría del CIAP.

Como punto final de las disposiciones adoptadas en Punta del Este, en agosto de 1961, cabe mencionar que allí se creó el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), con la participación de la Secretaría General de la OEA, la CEPAL, la FAO y el Instituto

Interamericano de Ciencias Agrícolas y con la inclusión posterior del Banco Interamericano de Desarrollo. Se fundó con el propósito de llegar a la "realización conjunta de un programa de estudios de la agricultura latinoamericana que señale y evalúe los principales y más urgentes factores que retardan el crecimiento de este sector y determine sus posibles soluciones dentro de un programa de desarrollo económico equilibrado". En diciembre de 1966 se variaron los objetivos de trabajo de este Comité y quedó convertido en un grupo asesor del CIAP en los estudios correspondientes al sector agropecuario.

La influencia de los transportes

La revolución de los transportes, en especial, la de la aviación, ha sido señalada por algunos como uno de los factores responsables del fortalecimiento de la cooperación interamericana, cuya simiente quedó plantada cuando se fundó la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas. Poco a poco se acortaron las distancias y se fue agilizando la movilización de funcionarios nacionales, embajadores y representantes diplomáticos, quienes pudieron acudir más fácilmente a las distintas conferencias interamericanas y reuniones de diversa índole. De modo que cada vez se hizo más difícil que un país estuviera ausente de una cita internacional por falta de transporte rápido y oportuno, como le aconteció a los Estados Unidos en el Congreso de Panamá, en 1826. En esta forma los representantes nacionales pudieron fortalecer con su presencia el sistema regional que ya se insinuaba y plantear problemas y necesidades nacionales, con lo que pusieron en evidencia la importancia de la acción común para su solución; se adjudicaron a ese incipiente sistema nuevas funciones ajenas al campo puramente comercial y quizás jurídico, que le correspondían por su origen. Entonces, se observa que para combatir los peligros de la fiebre amarilla y la malaria fue convocada una conferencia sanitaria internacional; esta acción condujo a la fundación en 1902, de la Oficina Sanitaria Panamericana, que es, en su género, la organización internacional más antigua del mundo y el organismo especializado interamericano de mayor edad, que hoy es, además, la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud en las Américas. Por otra parte, en los albores de este siglo, se agregaron funciones de cooperación cultural y en distintas reuniones se plantearon actividades en beneficio del niño y de la educación y también en el campo científico y jurídico, las cuales, andando el tiempo, llegaron a convertirse en funciones típicas de cooperación internacional.

La acción en el campo agrícola

Convertida la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, en 1910, en la Unión Panamericana, se facilitó el crecimiento de las responsabilidades y se le dio en Washington "La Casa de las Américas" como

nueva sede. Desde entonces, su acción en el campo de la cooperación internacional ha girado en torno a cuatro campos básicos: asuntos económicos, asuntos sociales, asuntos culturales y asuntos jurídicos. Dentro de estos lineamientos generales y para los propósitos de este trabajo, se puede mencionar que por mucho tiempo cumplió una acción destacada a través de su Oficina de Cooperación Agrícola y le dio atención preferente a estudios especiales sobre diferentes productos agrícolas y realizó una importante acción divulgativa sobre problemas de la agricultura, particularmente por medio de su conocida "Serie de Agricultura", hace mucho tiempo discontinuada; también, realizó una intensa y provechosa labor educativa por medio de la Sección de Conservación, al frente de la cual, por largo tiempo, estuvo el Dr. William Vogt, muy conocido en la América Latina por los estudios y publicaciones que hizo.

En 1950, se estableció el Programa de Cooperación Técnica bajo el patrocinio del Consejo Interamericano Económico y Social y desde esa época se han venido ejecutando proyectos que tienen relación con la agricultura y la vida rural. Entre ellos se pueden mencionar el Centro Interamericano de Entrenamiento para la Evaluación de Recursos Naturales (Proyecto 29); Enseñanza Técnica para el Mejoramiento de la Agricultura y de la Vida Rural (Proyecto 39); Centro Panamericano de Aftosa (Proyecto 77); Centro Panamericano de Zoonosis (Proyecto 81); Centro Interamericano de Crédito Agrícola (Proyecto 201); Centro Interamericano de Reforma Agraria (Proyecto 206). La ejecución de estos proyectos ha estado a cargo de entidades co'aboradoras entre las que se encuentra el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, al que le ha correspondido administrar los Proyectos 39, 201 y 206.

En la Quinta Conferencia Interamericana de Agricultura, que se realizó conjuntamente con la Sexta Conferencia Regional de la FAO para América Latina, del 8 al 20 de agosto de 1960, en Ciudad de México, se recomendó transformar en división, dentro del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Unión Panamericana, al grupo de especialistas en economía y política agrarias, con el fin de darle a estos estudios una mayor jerarquía. Para ello se consideró la importancia que se le había venido dando particularmente a los estudios económicos, agropecuarios y de reforma agraria, especialmente en los problemas de financiamiento.

En materia de recursos naturales, en términos generales puede decirse que se ha trabajado en el inventario de la información básica en el ramo de riquezas naturales en la América Latina; se ha brindado ayuda técnica en la preparación de planes de investigación en recursos naturales; se ha dado adiestramiento en la evaluación de recursos naturales; se ha trabajado en compilación cartográfica y distribución de la población. Además, se han realizado importantes estudios en el campo social y se han organizado programas de estudio y programas de adiestramiento en desarrollo rural.

Aquí cabe mencionar las actividades desarrolladas en el sector agropecuario por el CIDA, del cual forma parte la Secretaría General de la OEA, como ya se mencionó anteriormente. Ha realizado estudios en los

países latinoamericanos en campos tales como inventarios de información básica para el desarrollo agrícola; tenencia de la tierra; reforma agraria; educación, investigación y extensión agrícolas; crédito agrícola, etc.; ha enviado misiones de planificación a Colombia y Brasil; ha cooperado en estudios y ha prestado asesoramiento a otros organismos interamericanos; y ahora, como grupo asesor del CIAP, continúa trabajando en el sector agropecuario.

Se puede agregar que dentro del marco de referencia del Sistema Interamericano cabe la cita de la obra cumplida, en materia de cooperación internacional, por los organismos especializados que actúan dentro de la órbita de la Organización de los Estados Americanos. Ellos son la Oficina Sanitaria Panamericana, fundada en 1902; el Instituto Interamericano del Niño, creado en 1927; la Comisión Interamericana de Mujeres, establecida en 1928; el Instituto Indigenista Interamericano, creado en 1940; el Instituto Interamericano de Estadística, establecido en 1940; el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, fundado en 1942, y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, establecido en 1954.

EL INSTITUTO Y SU PARTICIPACION EN EL DESARROLLO DE AMERICA

I. LA FUNDACION

La primera idea

Como producto de la corriente de pensamiento que internacionalizó los problemas nacionales para buscarles solución mediante la cooperación interamericana, fundamentada en el apoyo común, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas se fundó el 7 de octubre de 1942. La idea de su creación fue propuesta por el Sr. Henry A. Wallace, Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, en la primera sesión técnica de la Sección IV, Agricultura y Conservación, del Octavo Congreso Científico Americano celebrado en Washington, D. C., del 10 al 18 de mayo de 1940, como parte de los actos de conmemoración del 50 aniversario de la Unión Panamericana. La resolución respectiva, que aprobó la creación de un Instituto Interamericano de Agricultura Tropical, fue presentada por el Ing. Ernesto Molestina Ordeñana, Director General de Agricultura y Ganadería del Ecuador. Nació la institución bajo el signo de una guerra mundial y teniendo en mente cultivos tales como caucho, quina, abacá, kapoc, rotenona y otros insecticidas, té, cacao, alcanfor y la producción de maderas duras del trópico. Pero todo esto, dentro del concepto del beneficio general en la solución de problemas comunes. Al respecto, dijo el Secretario de Agricultura Wallace: "Es nuestra creencia sincera que es

fundamental el establecimiento de un instituto de agricultura tropical, si queremos que la agricultura del Hemisferio Occidental se desarrolle adecuadamente. Esta propuesta, que en el Departamento de Agricultura hemos considerado por un par de años, ha sido endosada por el Comité Interdepartamental de Cooperación con las Repúblicas Americanas, del Presidente Roosevelt. El instituto sería un símbolo de la amistad y de las relaciones económicas y culturales entre las Américas. Conduciría a una economía agrícola mejor balanceada en el Hemisferio Occidental. Estaría en posición de entregar datos completos sobre los problemas agrícolas fundamentales, de todas las Repúblicas Americanas. Desarrollaría un conocimiento amplio sobre plagas y enfermedades comunes a la mayor parte de la región tropical. A la vez, preparando estudiantes en las ciencias agrícolas, promovería el mutuo entendimiento entre los futuros líderes de la agricultura. A través de la investigación cooperativa se trabajaría en la solución de serios problemas de la producción vegetal y animal, tales como la sigatoka del banano, la escoba de bruja y la monilia en el cacao y los parásitos de los animales”.

El Consejo Directivo de la Unión Panamericana, el 5 de junio de 1940, designó un Comité Interamericano de Agricultura Tropical, conocido como Comité Organizador, para que atendiera lo relacionado con el establecimiento del Instituto. Este Comité nombró una Comisión Técnica del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, integrada por los señores Ralph H. Allee, quien tiempo después llegó a la Dirección del Instituto, Wilson Popenoe y George R. Boyd; esta comisión, de setiembre de 1941 a marzo de 1942, visitó Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela, para estudiar los lugares ofrecidos para la instalación del Instituto. La Comisión Técnica citada dictaminó, el 15 de abril de 1942, que Turrialba, Costa Rica, era el sitio más conveniente para el establecimiento del Instituto.

La fundación

La institución fue organizada el 18 de junio de 1942 como una sociedad sin fines de lucro, autorizada por las leyes del Distrito de Columbia, Estados Unidos de América. El 7 de octubre de 1942, por recomendación del Comité Interamericano de Agricultura (Comité Organizador), el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto y nombró al Dr. Earl N. Bressman como Director y al Sr. José L. Colom, Jefe de la Oficina Agrícola de la Unión Panamericana, como Secretario; desde entonces, esta fecha ha sido considerada como la fecha oficial de la fundación del Instituto. Aquí ya se abandonó la connotación de institución tropical que tuvo en su origen y se le dio el nombre de Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. El Dr. Bressman, como primer Director y el Ing. Mariano R. Montealegre, como Secretario de Agricultura de Costa Rica, el día 5 de diciembre de 1942, suscribieron un contrato en el cual se convino el establecimiento del Instituto en las

afueras de la ciudad de Turrialba, a 70 kilómetros de la ciudad de San José, capital de la República, en una zona subtropical situada a 610 metros de altura sobre el nivel del mar. El contrato fue aprobado por el Congreso de Costa Rica por Ley N° 29 del 19 de diciembre de 1942. En virtud de lo establecido en el contrato mencionado, el Gobierno de Costa Rica donó a perpetuidad al Instituto una propiedad de mil hectáreas de terreno situada en Turrialba que es el sitio donde actualmente se encuentra establecido el Centro de Enseñanza e Investigación, que es el principal Centro que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas tiene en el Continente.

La Convención multilateral

Posteriormente, se le dio al Instituto, como base de organización, una Convención multilateral, que quedó abierta a la firma de los países americanos, en la Unión Panamericana, el 15 de enero de 1944; en este documento se le reconoció como una institución permanente y se le dio el carácter de persona jurídica, de acuerdo con su propia legislación. En la fecha indicada, la Convención fue firmada por los Representantes de Costa Rica, Nicaragua, Panamá y los Estados Unidos de América y entró en vigor el día 1° de diciembre de 1944.

La colocación de la primera piedra

El 19 de marzo de 1943 fue un día histórico en la vida del Instituto. Ese día, el Presidente de la República de Costa Rica, Dr. Rafael Angel Calderón Guardia y el ya entonces Vicepresidente de los Estados Unidos, Sr. Henry A. Wallace, colocaron la primera piedra del edificio para dormitorios que allí se iba a construir y ante un auditorio, estimado por la prensa local en unas 10.000 personas, pronunciaron discursos exaltando los fines del Instituto y la importancia que su funcionamiento tendría para este hemisferio. Del discurso del Presidente de la República, se cita el siguiente párrafo: "... nos forjamos ya la gratisima ilusión de ver aquí confundidos, dentro de poco tiempo, en la amable camaradería propia de su edad y en la solidaridad que crean las disciplinas científicas entre los que a ellas se dedican, cultivando nuestro ubérrimo suelo, disfrutando de nuestro clima medio y de nuestra paz de Arcadia, a millares de jóvenes estudiantes, procedentes de las veintiuna repúblicas americanas, realizando, en cuanto a la ciencia un afán de noble superación para llevar un caudal de preciosos conocimientos a sus respectivas patrias y en cuanto a la unión continental, dándole vida al sueño maravilloso de los próceres de nuestra independencia". Y de las palabras del Vicepresidente se toma lo siguiente: "En agricultura, las investigaciones aisladas tienen un valor limitado. Es absolutamente necesario reunir las diversas investigaciones no sólo aquí en el Instituto sino también en las

dependencias encargadas de llevar a cabo estos estudios en todo el hemisferio. Un aspecto importante de este trabajo involucra el análisis y la coordinación de estas actividades, en la medida en que las limitaciones de este Instituto lo permitan. Esta obra de recopilación crecerá en importancia a medida que pase el tiempo y que las diversas dependencias progresen en sus descubrimientos. En estos amplios estudios deberá incluirse el planeamiento de las tierras, la conservación de los recursos naturales, la utilización de la fuerza hidráulica, tan abundante aquí en Turrialba y la relación que guarda el desarrollo industrial con la agricultura". En ambas citas queda constando la intención panamericanista del sueño que comenzaba a ser realidad.

La investigación agrícola

El Presidente de Costa Rica y el Vicepresidente de los Estados Unidos, después de la ceremonia de inauguración, tuvieron oportunidad de hacer un recorrido por la finca y pudieron ver algunas sementeras y ensayos de variedades que pueden cultivarse en el trópico; contemplaron los primeros esfuerzos del Instituto en el campo de la investigación agrícola que se realizaron bajo la dirección de Joseph Fennell, antiguo funcionario del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, que estaba adscrito al Instituto por la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos. El Sr. Fennell había sembrado un total de 160 surcos, de 150 pies de largo, con varias legumbres, con el fin de obtener información sobre necesidades, problemas y materiales de valor en la producción de hortalizas en los trópicos. La primera dificultad real que encontró en su trabajo se relacionó con la fertilidad del suelo lo cual afectó el crecimiento de algunas hortalizas. Así se inició el programa de investigación agrícola en Turrialba, en el año 1943.

Ese mismo año se estableció que el programa de investigación se llevaría a cabo a través de cinco divisiones. División de Ingeniería Agrícola; División de Ganadería, incluyendo enfermedades de los animales y parásitos; División de Entomología; División de Fitotecnia y División de Suelos. En mayo de 1944 quedó establecido que el trabajo se realizaría por medio de una División de Ganadería; una División de Ingeniería Agrícola; una División de Fitotecnia y Suelos y una División de Economía Agrícola y Bienestar Rural.

La educación de posgraduación

El 4 de mayo de 1944 se aprobó el programa de educación y el correspondiente anuncio de estudios el cual fue distribuido a los gobiernos de las veintiuna Repúblicas Americanas en junio de 1945 y se pidió a éstos que hicieran nominación de candidatos para las becas que ofrecía el Instituto. Finalmente, el programa educativo se inauguró oficialmente el 8 de enero de 1946 y en el curso de los primeros seis meses se

matricularon los siguientes alumnos: Mario Gutiérrez G., de Costa Rica, Genética del maíz; Rodolfo Lambour M., de Guatemala, cultivo de la uva; Simeón Medina R., República Dominicana, Ingeniería Rural; Pedro Trujillo G., México, cultivo de la uva; Fernando Suárez de Castro, de Colombia, Ingeniería Agrícola; Raúl Pérez Alcalá, de Bolivia, cultivo del caucho; Juan M. Muñoz O., de México, cultivo del cacao; Alfonso Uribe H., de Colombia, cultivo del caucho. Se dispuso otorgar el grado de Maestro, pero sólo podrían aspirar a él aquellos candidatos con antecedentes académicos adecuados y que demostraran interés por los trabajos de investigación. Se estableció como obligación una residencia de un año y el año académico se dividió en cuatro trimestres de doce semanas cada uno.

Un nuevo Director

El Dr. Earl N. Bressman, nombrado como primer Director del Instituto el 7 de octubre de 1942, renunció a su cargo el 8 de enero de 1946 y fue reemplazado por el Dr. Ralph H. Allee, quien en 1940 formó parte del Comité Interamericano de Agricultura Tropical, conocido como Comité Organizador; el Dr. Allee asumió sus funciones el 1º de mayo siguiente. Este cambio en la línea de comando marcó la terminación de la primera época en la vida del Instituto. Hasta el año 1946 se realizaron aquellas actividades que constituyeron la base fundamental de la institución; se acordó su creación; se convino el establecimiento del Instituto en Turrialba, Costa Rica, y se aceptó la donación que hizo el Gobierno de este país de la finca donde hoy se encuentra el Centro de Enseñanza e Investigación; se aprobó la convención multilateral constitutiva; se iniciaron los programas de investigación y de educación y se construyó una parte apreciable de las construcciones que actualmente existen en Turrialba.

A esta altura, ya ocho países americanos habían depositado en la Unión Panamericana los respectivos instrumentos de ratificación de la Convención; estos países eran los siguientes: Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, la República Dominicana y Venezuela. El ingreso por cuotas alcanzó la suma de US \$ 168.728.61 y el ingreso total llegó a la cantidad de US \$ 215.720.53, mientras que los gastos totales sumaron US \$ 231.937.17. En esa época, de acuerdo con la Convención, las cuotas se calculaban a razón de un dólar por cada mil habitantes; posteriormente, este monto fue subido a un dólar veinticinco por cada mil habitantes.

2. EL COMIENZO DE LA EDUCACION PARA GRADUADOS

La concentración en Turrialba

De 1946 al año 1949 se marca claramente la segunda etapa del desarrollo del Instituto. Se progresó en el campo de la investigación, se iniciaron los programas de enseñanza para graduados y se realizó un intenso esfuerzo para demostrar a todos los países americanos la importancia de la nueva institución y la utilidad que ofrecía, particularmente con sus trabajos de investigación y su enseñanza de posgraduación y adiestramiento para estudiantes especiales, actividades naturalmente concentradas en Turrialba. Este se caracterizó por ser un período difícil, debido a que la demanda de trabajo comenzó a aumentar en una escala no proporcionada a la insuficiencia de medios económicos disponibles.

La Biblioteca Conmemorativa Orton

La organización de la Biblioteca comenzó en agosto de 1946 y su germen fue una colección de la "Tropical Research Foundation of Yonkers", de Nueva York, obsequiada el 21 de abril de 1943, que fue considerada en esa época como la más completa biblioteca de agricultura tropical en el Hemisferio Occidental. Se componía de 600 libros y 10.000 folietos y revistas. Desde su comienzo, la Biblioteca recibió el nombre de "Biblioteca Conmemorativa Orton", en honor del Dr. William Allen Orton, último Director de la "Tropical Research Foundation of Yonkers", quien hizo mucho por el desarrollo de la agricultura y la silvicultura en la América Latina.

Después, se recibieron otras colecciones donadas o compradas a un precio nominal, entre las que se destacan: la colección de F. A. Pearson formada por cerca de 60 libros y 300 revistas de economía; la colección del Lic. Francisco Sancho Jiménez, integrada por 103 libros de química y materias afines, donada por sus parientes; la colección de W. I. Myers, compuesta por 139 volúmenes de economía y administración rural. Más adelante, se agregó la colección de publicaciones de café, donada por el Ing. Mariano R. Montealegre, el ex-Secretario de Agricultura de Costa Rica que, en 1942, firmó el contrato en que se convino el establecimiento del Instituto en Turrialba y que fue entregada por sus descendientes en 1960. En su principio también se recibieron donaciones de libros del Departamento de Estado (a través de la "American Library Association") y de la Biblioteca del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Posteriormente, la Biblioteca fue creciendo por adquisiciones realizadas con fondos propios del Instituto, escasos en la mayoría

de los años, pero especialmente gracias al apoyo económico y respaldo técnico que en forma sustancial le ha brindado la Fundación Rockefeller; en la misma forma, el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, del cual se habla en otra parte de este trabajo, ha destinado aportes para el fortalecimiento de la Biblioteca.

En la época presente, la Biblioteca se ha convertido en un centro bibliotecario agrícola de la América Latina, considerado por muchos como el mejor en su género. Ya cuenta con más de 42.000 volúmenes; más de 1.200 títulos de revistas corrientes, más de 440 suscripciones y de 49 índices bibliográficos y revistas de compendios; tiene lectores de micropelículas y microtarjetas y registra anualmente una circulación de publicaciones de más de 7.000. Presta servicios al personal técnico y a los estudiantes de Turrialba; da asesoramiento técnico a las bibliotecas agrícolas de los Estados miembros; publica la serie de Bibliografías, que ya comprende obras en café, cacao, maíz, frijol y comunicaciones para el desarrollo; publica la serie Bibliotecología y Documentación y el Boletín Bibliográfico Agrícola; tiene establecido el préstamo interbibliotecario; fomenta la asociación profesional de los bibliotecarios agrícolas y sirve de secretaría a la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas de América Latina (AIBDA); desde 1960, atiende los servicios de fotocopia, micropelícula y de bibliografías cortas que antes estuvieron a cargo del Servicio de Intercambio Científico. Pero, entre sus servicios, se destaca fundamentalmente el de adiestramiento en bibliotecas agrícolas que se dicta mediante cursos regulares, anuales, de seis meses de duración, que son los únicos que se dictan en la América Latina en esta especialidad; más de diez cursos regulares se han dictado ya.

En el año 1967 y gracias a una donación de la Fundación Rockefeller, se inició un programa de asesoramiento y ayuda a las bibliotecas agrícolas del Brasil y para ello se destacó a una bibliotecaria en la Oficina del Representante Oficial del Instituto en ese país.

La investigación

En forma resumida puede informarse que en esa etapa se promovieron estudios tendientes a resolver problemas, particularmente, de la zona ecuatorial. Se iniciaron trabajos de genética y fisiología del café; nutrición del cacao, papa, arroz y cultivos menores; se llevaron a cabo estudios sobre plantas alimenticias, medicinales y productoras de fibras; se pusieron en marcha programas sobre el mejoramiento genético del maíz, el manejo del ganado y de estudio de comunidades rurales. Esta labor de investigación lógicamente estaba centralizada en Turrialba, Costa Rica, y su alcance era típicamente local. Sin embargo, comenzaron a aparecer acciones que pretendían rebasar los límites del Valle de Turrialba para acercarse a los países mismos, en un intento de servir en forma directa a las instituciones nacionales. El trabajo de investigación en cacao

no sólo es representativo de ese propósito sino que podría ser considerado como un esfuerzo precursor de la acción cooperativa y de la participación de entidades privadas en programas de alcance regional, que, posteriormente, ha llegado a ser un recurso de uso general para obtener aportes de diversa índole y de distintas fuentes y ponerlos al servicio de los países interesados bajo un objetivo común, aumentando así la capacidad de acción de la institución. Este trabajo cooperativo comenzó en enero de 1948 con la operación del Centro Interamericano de Cacao que se estableció como resultado de la Reunión del Comité Técnico Interamericano del Cacao la cual se realizó en Turrialba en setiembre y octubre de 1947. A esta Reunión asistieron representantes de nueve países cacaoteros; del Instituto Estadounidense de Investigaciones del Cacao (ACRI); del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y de Atkins Gardens of Cuba. El Centro inicialmente fue favorecido con donaciones anuales del ACRI de US \$ 40.000,00, las cuales más adelante variaron de monto de acuerdo con la importancia de los programas adoptados. Por otra parte, la Compañía Bananera de Costa Rica puso a disposición del Instituto una finca para experimentación, situada en la vertiente atlántica de Costa Rica, que luego le fue donada. El Centro Interamericano de Cacao desapareció posteriormente, pero la asociación con el ACRI se mantuvo por mucho tiempo en Turrialba y aún continúa en Itabuna, Brasil, en colaboración con la Comisión Ejecutiva del Plan de Recuperación Económica Rural del Cultivo del Cacao (CEPLAC). Por otra parte, en los años 1948 y 1949, el Departamento de Economía Agrícola ya se preocupaba por fomentar el conocimiento del hombre en la producción agrícola, considerando, por un lado, el mejoramiento del hombre mismo en un Estudio de Problemas de la Comunidad y por otro, el aumento de la efectividad de las empresas agrícolas mediante el desarrollo de un Proyecto del Café. El programa de investigación se llevó a cabo con la participación de dos estudiantes graduados, en virtud del cual se estudiaron detalladamente cinco granjas de Costa Rica y 28 de Colombia; el trabajo en este último país se efectuó mediante la realización de un acuerdo cooperativo con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia que culminó con el establecimiento de una Sección de Economía Agrícola, dentro del Centro de Investigaciones del Café, en Chinchiná.

La Escuela para Graduados

El 15 de noviembre de 1949 el Director del Instituto dio un paso fundamental en la consolidación de la Escuela para Graduados organizando un "Consejo de la Escuela Graduada" al que se le asignaron las funciones de revisar los requisitos para cursar la carrera de Magistri Agriculturae (posteriormente, el título se cambió por Magister Agriculturae y en 1963, fue convertido en Magister Scientiae); revisar y hacer recomendaciones para la elaboración de proyectos de investigación; hacer

recomendaciones a los miembros del comité estudiantil; recomendar cambios en los planes de trabajo del Instituto en la selección de estudiantes y en el plan de estudios para graduados y preparar anualmente el prospecto del programa de estudios. El Comité nombrado aprobó los principios relacionados con la designación de los Comités Consejeros para los estudiantes y con los requisitos para optar el título de *Magistri Agriculturae*. En esta segunda etapa, que comprende de 1946 a 1949, se registraron 137 estudiantes en los Departamentos de Fitotecnia, Cacao, Ingeniería Agrícola, Ganadería, Economía Agrícola, Economía Rural y Biblioteca; de este número, 12 recibieron el título de *Magistri Agriculturae*.

La Sociología Rural

En esta época ya el Instituto le concedió considerable importancia a los estudios sociales dirigidos al desarrollo de la comunidad y con ello, inició una importante labor en sociología rural que bien podría situarse entre las acciones pioneras en este campo, dentro del radio de acción de las instituciones internacionales de ámbito latinoamericano. El Departamento de Economía y Bienestar Rural fue organizado en 1946 y el trabajo en sociología rural se inició en 1947, gracias a un acuerdo cooperativo firmado con la Universidad del Estado de Michigan, orientado especialmente al desarrollo conjunto de trabajos de investigación. Inicialmente se puso énfasis en un Programa de Desarrollo de la Comunidad y las investigaciones se dirigieron a averiguar cómo ocurre el desarrollo de la comunidad y a estudiar la forma de estimular ese desarrollo por medio de la educación; para tal propósito se llevaron a cabo investigaciones en localidades de Turrialba sobre características de la población, condiciones socio-económicas, condiciones de salud y situación nutricional de las familias rurales del área. Posteriormente, se inició un proyecto de Escuelas Experimentales con el fin de investigar cómo estimular el desarrollo de la comunidad por medio de la educación, en el cual se consideró al maestro de escuela como uno de los agentes de cambio más importantes en el desarrollo de la comunidad. Las publicaciones realizadas en ese tiempo abarcan aspectos económicos, educacionales, sociológicos, de salud y de nutrición.

Posteriormente, desde que se inició la ejecución del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA en el año 1951 (que se menciona en la tercera etapa del Instituto), se le dio atención preferente a la sociología rural en las tres zonas de operación del Proyecto: Andina, Norte y Sur; de este modo, se dio adiestramiento y se realizaron estudios en sociología rural en los programas de enseñanza técnica para el mejoramiento de la agricultura y de la vida rural.

En el año 1954 se cambió la orientación del Departamento en Turrialba y se le dedicó atención primordial al agente de extensión agrícola como agente de cambio y se suspendieron las actividades relacionadas con el maestro rural que se venían llevando a cabo hasta entonces.

En 1956, dentro del marco de la Escuela para Graduados, se inició el adiestramiento en extensión agrícola a nivel de posgraduación. En 1959, el nombre del Departamento fue cambiado por el de Departamento de Economía y Ciencias Sociales.

En el campo de la investigación sociológica vale la pena mencionar que, en 1953, se iniciaron en Turrialba estudios relacionados con los factores sociales y culturales asociados a la difusión y adopción de prácticas agrícolas; entre ellos se cuentan estudios sobre la adopción de nuevas prácticas agrícolas en haciendas de café y caña de azúcar, en Costa Rica; sobre introducción racional de tecnología en una hacienda de café y sus consecuencias socioeconómicas; y sobre una comunidad de la sierra peruana, en la que se suponía que estaba ocurriendo intenso desarrollo agrícola y rural. En la extensión agrícola, a partir de 1955, se realizó un estudio sobre las necesidades profesionales de los agentes de extensión de Costa Rica y sobre la forma como se estaba atendiendo a esas necesidades; se realizó otro estudio sobre la utilidad de los círculos de estudio en el desarrollo de la comunidad. En economía agrícola es importante recordar que se efectuó el estudio de fincas cafeteras que se mencionó anteriormente como un ejemplo del esfuerzo que el Instituto estaba realizando por acercarse a las instituciones nacionales.

En materia de adiestramiento en extensión agrícola, desde 1956, el Departamento ha graduado alrededor de 25 extensionistas, que, actualmente y en la mayoría de los casos, están ocupando posiciones destacadas en los servicios de extensión de sus países de origen.

La colección de café

También vale la pena mencionar que en 1948 se inició en Turrialba la colección mundial de variedades de café que constituye la más grande colección de germoplasma de café, del Continente Americano. Se estableció con el propósito principal de buscar tipos que ofrecieran características notables por su productividad y resistencia a enfermedades y condiciones adversas; de acuerdo con este criterio, esta colección ha contribuido en alto grado a la diseminación, en distintos países cafeteros de las Américas, de semillas de tipos calificados como de alto rendimiento, y cuenta con especies resistentes a las dos especies de *Hemileia*, que es una enfermedad del café que no existe en el Continente Americano. De 1949 en adelante, se han introducido a esta colección alrededor de 600 selecciones, tanto del género *Coffea arabica*, como *Canephora* y otras especies más, provenientes de 31 países de América, África y Asia.

El Intercambio Científico

Por la beneficiosa acción que desencadenó, es importante mencionar el estudio sobre intercambio técnico y científico, que se llevó a

cabo a fines de 1948 en México, América Central y Colombia. El estudio fue realizado, a pedido del Director del Instituto, por el Dr. Ralph R. Shaw, entonces Bibliotecario del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, con la cooperación económica de la Fundación Rockefeller. En el informe rendido el 12 de diciembre de 1948 el Dr. Shaw concluyó que "el mejoramiento del intercambio científico es un requisito fundamental de un programa efectivo para el progreso de las investigaciones técnicas y científicas en las regiones tropicales" y sugirió que el Instituto experimentara los métodos apropiados para mejorar el intercambio científico. Sobre la base de este informe en 1949 el Instituto estableció su Servicio de Intercambio Científico que recibió el apoyo de una donación de US \$ 60.000,00 de la Fundación Rockefeller, con el fin de mejorar el material de la Biblioteca Conmemorativa Orton y desarrollar un programa de intercambio científico durante un período que terminó el 30 de junio de 1955.

El organismo especializado en agricultura

Y cerrando el breve análisis del segundo período, se puede informar que en él se confirmó la posición del Instituto como Organismo Especializado Interamericano, constituido de conformidad con lo establecido en el Capítulo XV de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. En tal virtud, fue aceptado por el Consejo de la Organización, en la sesión celebrada el 16 de febrero de 1949.

3. EL CAMINO DE LA DESCENTRALIZACION

Las tres actividades claves

En 1950 comienza la tercera etapa en el desarrollo de la institución, que llega hasta el año 1959. Al iniciar el período, el Instituto seguía siendo económicamente débil y solamente dos países más: México y Panamá, habían ratificado la convención constitutiva, con lo cual el número apenas llegaba a 10 Estados miembros; sin embargo, dio comienzo a una era de extraordinaria pujanza, en la que se le cambió la fisonomía al Instituto y de una relativa concentración de actividades localizada en el Valle de Turrialba se pasó al contacto directo con instituciones nacionales en la prestación de servicios, con lo cual se abrió el camino para la descentralización de la institución y su utilidad se hizo más evidente para los países americanos. Específicamente, tres actividades tuvieron esta virtud: el Servicio de Intercambio Científico, el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA y el Contrato con

la Administración de Cooperación Internacional, de los Estados Unidos; ellas se comentarán especialmente, además de la lógica revisión de los progresos logrados por la Escuela para Graduados.

El Servicio de Intercambio Científico

El estudio que el Dr. Ralph R. Shaw realizó en 1948 (completado en 1951 por el Ing. Armando Samper, primer Jefe del Servicio de Intercambio Científico y por el Dr. Arthur E. Gropp, Director de la Biblioteca de la Unión Panamericana), constituyó la base para el establecimiento del Servicio de Intercambio Científico, que, como ya se dijo, desde el comienzo contó con el apoyo económico de la Fundación Rockefeller. Y si bien el Servicio fue fundado en 1949, la realidad es que comenzó a operar íntegramente en 1950 produciendo, desde el principio, una nueva imagen de la institución que por primera vez contaba con un instrumento que en forma sistemática la acercaba a los países americanos, a las instituciones nacionales, a los profesores, a los investigadores y a los técnicos del Continente. El Servicio de Intercambio Científico introdujo y generalizó en América Latina el uso de las herramientas modernas de la investigación, tales como los compendios, las micropelículas, las fotocopias y las bibliografías cortas, como punto de arranque en la labor de investigación de los hombres de ciencia. Gracias a estos instrumentos, desde entonces, se ha enviado a todos los países americanos gran cantidad de literatura científica que no estaba disponible en las bibliotecas locales; estos despachos pueden estimarse en más de 400.000 páginas de fotocopias, más de 90.000 páginas de micropelículas; más de 125.000 referencias bibliográficas que representan la atención de más de 3.500 solicitudes de investigadores de todos los países americanos. Por otra parte, estableció conjuntamente con la Biblioteca Conmemorativa Orton, cursos de adiestramiento para bibliotecarios agrícolas que son los únicos que funcionan en la América Latina, en los que se han adiestrado más de 50 bibliotecarios. En 1950 inició la publicación de Turrialba como revista interamericana de ciencias agrícolas con el propósito de facilitar y promover la divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas en Turrialba y publicar los resultados de investigaciones efectuadas en los países miembros; por otra parte, la revista ha servido como un adecuado laboratorio para los cursos de redacción técnica que fueron establecidos en la Escuela para Graduados y que han sido considerados como los primeros que se dictaron en América Latina. Más adelante, el Servicio de Intercambio Científico estableció la información de extensión agrícola y en sus programas de adiestramiento para informadores agrícolas introdujo a la América Latina el concepto integral de la comunicación como un fenómeno social; de modo que quienes recibieron adiestramiento en publicaciones, ayudas visuales, radio y prensa agrícolas, estudiaron los aspectos relacionados de la psicología, de la sociología, de la antropología

y de la lingüística que intervienen en el proceso de emitir, recibir e interpretar mensajes en una situación determinada.

Aquí hay que hacer una referencia especial al Programa de Adiestramiento de Extensionistas en Comunicaciones (ADECO), el cual fue producido con el nombre de "Train-the-Trainer" por el "National Project in Agricultural Communications", East Lansing, Michigan, Estados Unidos, patrocinado por la "American Association of Land-Grant Colleges and State Universities". Fue traducido y adaptado por el Servicio de Intercambio Científico en los años 1958 y 1959, bajo los auspicios de la Administración de Cooperación Internacional, con la colaboración del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA y las Universidades de Costa Rica y Puerto Rico. Los materiales producidos fueron 9 libros guías para instructores, seis películas cinematográficas, cinco fotobandas y más de 20 secuencias para franelógrafo. El adiestramiento se inició en enero de 1960 con la cooperación del Programa Interamericano de Información Popular de la American International Association. Este programa significó un gran aporte a la enseñanza de la comunicación en la América Latina y especialmente, fue significativa su novedosa presentación de las técnicas de enseñanza, que en cierta forma, ha servido de punto de partida para los programas de mejoramiento de los métodos de enseñanza que el Instituto ha venido realizando en su Programa de Educación Agrícola Superior.

El primero de abril de 1958 el Servicio de Intercambio Científico inició, con el apoyo económico de la Fundación Kellogg, de los Estados Unidos, un Programa de publicación de Textos y Materiales de Enseñanza cuya finalidad es la de contribuir a la preparación de textos básicos, manuales de laboratorio y otros materiales de enseñanza, en español, que promuevan el desarrollo de la educación agrícola superior en la América Latina. Este programa, posteriormente, fue trasladado a la Dirección Regional para la Zona Andina, como parte del Programa de Educación Agrícola Superior, que se inició en 1963. Desde entonces, se han publicado muchos textos y se ha ofrecido ayuda financiera a profesores y técnicos para escribir o terminar manuscritos.

Para la realización de estas actividades que se han enumerado, el Servicio de Intercambio Científico ha recibido el apoyo económico de la Fundación Rockefeller y de la Fundación Kellogg; también, ha ejecutado labores con la colaboración del Programa de Información Popular de la American International Association y dentro de los términos de un contrato firmado por el Instituto con la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos (conocida actualmente como AID).

Dentro de la evolución sufrida por el Instituto, el Servicio de Intercambio Científico desapareció como unidad y desde 1960 la documentación científica fue puesta bajo la atención de la Biblioteca Conmemorativa Orton y el programa de comunicaciones, especialmente en el aspecto de adiestramiento, fue trasladado a la Dirección Regional para la Zona Andina, en La Molina, Lima, Perú, en donde, con la colaboración de la Universidad Agraria, del Programa Interamericano de Información Popular de la American International Association y

el Consorcio de las Universidades del Medio Oeste de los Estados Unidos, se está estableciendo un programa de enseñanza en comunicaciones, al nivel graduado, que iniciará sus cursos formales el 18 de agosto de 1967.

El Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica

Ya se dijo que el Programa de Cooperación Técnica de la Organización de los Estados Americanos fue aprobado en 1950. Lo aprobó el Consejo Interamericano Económico y Social y los Principios Generales adoptados el 10 de abril de ese año fueron como una complementación de tipo panamericanista y multilateral de los propósitos de mejoramiento de las zonas menos desarrolladas del Continente, contenidos en el Punto Cuarto del discurso inaugural del Sr. Harry S. Truman, Presidente de los Estados Unidos, pronunciado el 20 de enero de 1949. En el Principio I quedó consignada la determinación de unir los esfuerzos de todos para resolver los problemas comunes, cuando se dijo que el objetivo del Programa "... es el de que por su conducto, los Estados miembros cooperen en el desarrollo de sus economías, con el fin de mejorar el nivel de vida y promover el bienestar social de sus pueblos, dentro del más amplio espíritu de beneficio común". En 1951 se autorizó la iniciación de cinco proyectos del Programa, entre los que se encontraba el Proyecto 39, "Enseñanza Técnica para el Mejoramiento de la Agricultura y de la Vida Rural", en cuya preparación participó personal técnico de Turrialba aportando la experiencia adquirida por la institución en los campos de la investigación y de la enseñanza agrícolas y su conocimiento de los problemas de la América Latina. En ese mismo año, el Proyecto 39 comenzó a operar bajo la administración del Instituto y continuó bajo su comando hasta junio de 1966, fecha en que se incorporó a su programa regular. Siendo un proyecto eminentemente educativo, en sus años de vigencia proporcionó adiestramiento a cerca de 10.000 profesionales del Continente, en materias tales como bibliotecología, dasonomía, ecología, economía agrícola, educación para el hogar, extensión agrícola, fitotecnia; horticultura, información agrícola, ingeniería agrícola, métodos estadísticos de experimentación agrícola, pasturas, zootecnia, sociología, suelos, etc.

Para cumplir mejor sus objetivos se le dio una estructura descentralizada. En 1951, se estableció una Unidad de Servicio en Turrialba que serviría de enlace con las Oficinas Regionales del Proyecto, que serían la Zona Andina, la Zona Norte y la Zona Sur; en 1952 se organizó una Dirección del Programa de Cooperación Técnica, que sustituyó la Unidad de Servicio. La Oficina de la Zona Andina comenzó a funcionar en Lima, Perú, a fines de 1952, con la responsabilidad de atender los llamados países bolivarianos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. La Oficina de la Zona Norte comenzó a operar en 1951 en San José, Costa Rica; en 1952 fue trasladada a La Habana, Cuba; finalmente, se estableció a principios de 1965 en la Ciudad de Guatemala; a esta Oficina se le

asignó la función de atender los países de la América Central, México, Panamá y las Antillas Mayores. La Oficina de la Zona Sur inició sus labores el 5 de octubre de 1951 en Montevideo, Uruguay; a su cuidado quedó el servicio de los países del extremo sur de Sur América: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En cada Oficina de Zona se fueron destacando técnicos, seleccionados de acuerdo con las necesidades de cada región.

Esta estructura descentralizada produjo grandes ventajas al Instituto. Benefició al Instituto porque le permitió acercarse a los países del Continente, dándole así a la institución una dimensión interamericana; le benefició también porque le permitió a su personal técnico conocer más de cerca los problemas nacionales, con lo cual adquirió una mayor experiencia para rendir servicios más eficientes; esto resultó muy evidente en el desarrollo del Proyecto 39, porque las actividades de adiestramiento en cada Zona y aún en cada país, pusieron énfasis en aquellas áreas del conocimiento más rezagadas o de mayor urgencia de acuerdo con las necesidades nacionales; le benefició igualmente porque la institución tuvo la oportunidad de demostrar a todos los países americanos la utilidad de sus servicios, en una forma objetiva. Finalmente, cabría agregar que los países americanos se beneficiaron también porque, poco a poco, fueron descubriendo una institución cercana y no remota, que, con cierto grado de dinamismo y agilidad, estaba en capacidad de prestarles servicios en forma directa, con relativa rapidez y sin tener que salvar grandes distancias.

En el cumplimiento de las actividades del Proyecto 39 se inició el establecimiento de las "Áreas de Desarrollo Regional" y en esta actividad la Oficina de la Zona Sur, ubicada en Montevideo, realizó una labor pionera. Allí se concibió la filosofía y la metodología de campo necesarias para incrementar el desarrollo rural en áreas piloto, en las que los programas de extensión agrícola y de educación para el hogar se ejecutan sobre la base de las investigaciones realizadas sobre el ambiente económico, social, institucional y natural. En 1951, se estableció en San Ramón, Uruguay, una "Área Piloto de Desarrollo". San Ramón comprende una extensión de 64.000 hectáreas, con 1.800 fincas de un tamaño promedio de 35 hectáreas.

Allí, un programa de extensión agrícola, basado en estudios económicos, produjo cambios en los sistemas agrícolas que permitieron a los agricultores doblar en seis años el volumen de la producción, mientras que en el resto del país se operó una disminución del 10%. La tasa de crecimiento de San Ramón llegó a ser 24 veces mayor que la del resto del país. Cada peso invertido en el programa, que fue complementado con un programa de crédito supervisado, aumentó en 22 pesos las inversiones de los agricultores. San Ramón tuvo el beneficio adicional de que allí, sobre el terreno, se adiestró el personal de los servicios de extensión de los países de la Zona Sur, especialmente Uruguay y Argentina.

Posteriormente, el Instituto colaboró con instituciones nacionales en programas de estudio y capacitación en las áreas piloto de desarrollo del Río Reventazón, en Costa Rica; O'Higgins, en Chile; Río Grande do Sul, en el Brasil y Yaguarón, en el Paraguay. Con base en esta experiencia

se amplió este programa, con el fin de establecer áreas de desarrollo de tipo regional, con participación directa de las Facultades de Agronomía. De esta manera, en 1964, se estableció en Chile el Área de Desarrollo Regional de Maipú, en la que cooperan directamente el Ministerio de Agricultura, el Consejo Superior de Fomento Agropecuario y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile. En Maipú se comenzó el trabajo de campo con un inventario de los recursos naturales, económicos, y humanos; también se analizó la estructura productiva agrícola para determinar las características de los diferentes tipos de empresa; se realizaron 12 estudios que van desde la relación uso consuntivo/disponibilidad agua de riego, hasta indicadores del nivel de vida de las familias productoras residentes. Con base en los resultados de estos estudios, con la cooperación de los organismos nacionales participantes, se ha formulado un plan con líneas alternativas de acción; en esta etapa se introducirán cambios en la tenencia de la propiedad y en el uso del suelo, se reorganizarán los sectores de la producción y se introducirá el crédito orientado, para acelerar el desarrollo del área. Por otra parte, se ha ofrecido adiestramiento en materias tales como metodología en reconocimiento regional rural, metodología de la enseñanza y planificación en economía agrícola; se ha proporcionado adiestramiento en servicio a profesionales chilenos del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, del Ministerio de Agricultura, de la Universidad Católica y de la Universidad de Chile, y a profesionales de otros países. En el Brasil, se han adelantado gestiones para el establecimiento del Área de Desarrollo Regional de Paraíba, y en 1966 se estableció una área similar en el Valle del Río Yaracuy, en Venezuela.

Cabe mencionar que al Instituto, como entidad cooperadora, le correspondió iniciar las labores de crédito agrícola y de reforma agraria comprendidas en los Proyectos 201 y 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. El Proyecto 201 fue iniciado en 1961 y comenzó con el establecimiento de un Centro Latinoamericano de Crédito Agrícola, en México; dentro de este Proyecto se ha brindado adiestramiento en cursos formales de larga duración y en cursos cortos, se han llevado a cabo seminarios y se ha prestado asesoramiento. Como parte del Proyecto 206, en 1962, se inició en escala reducida un programa de capacitación en reforma agraria, desarrollado conjuntamente por la FAO, el BID, la Unión Panamericana y el IICA; en esta forma el Instituto ofreció en la Universidad de Costa Rica, a fines de ese año, el Primer Curso Internacional de Reforma Agraria que se dictó en la América Latina, en el que participaron 32 dirigentes técnicos de programas de reforma agraria de 18 países americanos. En 1963, el Proyecto 206 comenzó a funcionar en forma completa con base en un Centro Interamericano de Reforma Agraria (CIRA), que se estableció en Bogotá, Colombia, en colaboración con la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA). Este Centro fue inaugurado el Día de las Américas, 14 de abril de 1964. Desde entonces, se ha brindado adiestramiento en cursos formales de larga duración y en cursos cortos, se han efectuado seminarios y se ha prestado asesoramiento. El Proyecto 201 dejó de

operar en 1966 y las actividades de crédito agrícola fueron incorporadas al Proyecto 206, que, en 1967, comenzó a funcionar bajo la nueva denominación de Programa Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria.

Los Servicios Regionales

El 1º de febrero de 1955 el Instituto firmó un contrato de servicios con la Administración de Cooperación Internacional (ICA), de los Estados Unidos, la cual, con el transcurso del tiempo, llegó a llamarse Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). Este contrato de servicios, al igual que el Servicio de Intercambio Científico y que el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, contribuyó también a proyectar en los países americanos la imagen del Instituto y a acercarlo más a las instituciones nacionales. El contrato perseguía los siguientes propósitos: "1) Dar ayuda regional a los programas cooperativos bilaterales (entre Misiones de Operación del Gobierno de los Estados Unidos y los Ministerios de Agricultura de los países del Continente) por medio de adiestramiento de personal, intercambio de experiencias, servicios de consulta, investigaciones aplicadas y la producción de materiales informativos. 2) Ayudar en la creación de servicios e instituciones locales que provean soporte y dirección permanente en los programas agrícolas. 3) Reforzar el Instituto como agencia regional estable y desarrollar un patrón de servicios regionales permanentes como soporte para auxiliar los programas nacionales". De acuerdo con estos objetivos, desde el principio, se cumplieron tareas en café, cacao y caucho; en información sobre agricultura y educación para el hogar; en extensión agrícola; en pastos tropicales y manejo de pasturas y se proporcionó adiestramiento sobre diferentes materias. Gracias al apoyo económico brindado por este contrato, el Servicio de Intercambio Científico pudo llevar a cabo una importante obra en el campo de las comunicaciones agrícolas y en la evolución que sufrió este Servicio, a partir de 1960, el Contrato continuó financiando, ya fuera de Turrialba y en forma descentralizada, actividades en comunicaciones en la Disciplina de Economía y Ciencias Sociales, de la Escuela para Graduados de Turrialba; en el Programa Interamericano de Reforma Agraria en Bogotá; y en el Programa de Educación Agrícola Superior en la Dirección Regional para la Zona Andina.

Dentro de los términos de este Contrato se llevó a cabo una intensa labor en la tercera etapa del desarrollo del Instituto. Se dictaron muchos cursos cortos de adiestramiento en diversas materias, se llevaron a cabo laboratorios y se proporcionó adiestramiento en servicios a personal profesional latinoamericano. Además se realizaron muchas visitas a los países para asesorar a las instituciones nacionales en la solución de problemas técnicos y para mejorar o establecer nuevos servicios. En materia de publicaciones también se cumplió una destacada labor; se fundó la revista *Extensión* en las Américas, que aún continúa publicándose como un importante órgano de intercambio de informaciones entre

el personal profesional que en el Continente trabaja en programas de extensión y de desarrollo. Se inició una publicación técnica llamada *Café*, que actualmente sigue publicándose a cargo de la Dirección Regional para la Zona Andina. Y entre muchas otras, se destacan una serie titulada *Materiales de Enseñanza en Café y Cacao* y otra que se titula *Ayudas Visuales para la Extensión Agrícola*.

Este contrato ha sido prorrogado varias veces y en la renovación de 1964 se estableció en la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba un nuevo programa de Recursos para el Desarrollo, con la colaboración y asesoría de la Unidad de Recursos Naturales de la Unión Panamericana y de la División de Recursos Naturales del Servicio Geodésico Interamericano. Los primeros alumnos ingresaron en 1965. Se pretende con el programa preparar profesionales capaces de participar en el planeamiento, ejecución y evaluación de inventarios integrados e interdisciplinarios de recursos para el desarrollo. Los estudios y los trabajos de investigación son dirigidos por un equipo interdisciplinario de geógrafos, climatólogos, fotointérpretes, edafólogos, ecólogos, sociólogos, economistas agrícolas e ingenieros agrónomos, que también participan en las tareas de adiestramiento de otros estudiantes de la Escuela para Graduados.

Los Programas Cooperativos de Investigación

Ya en este tercer período la investigación comenzó a acentuar el aspecto cooperativo y de servicio a los países americanos, iniciado en 1948 por el Centro de Cacao. Se pueden mencionar algunos ejemplos. Desde 1954 se participó activamente en el Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento del Maíz iniciado bajo los auspicios de la Fundación Rockefeller y con la participación de los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá; de esta manera, se participó en el planeamiento del programa, se facilitaron materiales de su propio proyecto de mejoramiento de maíz, se ofreció ayuda a personal técnico y se colaboró en la organización de reuniones anuales. En 1958 se inició un programa de pruebas cooperativas en café, destinado a probar variedades de café arábigo en Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Perú y Venezuela. Con el apoyo económico de la Fundación Rockefeller se inició un proyecto cooperativo sobre plantas alimenticias nativas, con el fin de estudiar y valorar algunas plantas nativas de alto consumo, de las cuales se sabía poco desde el punto de vista agronómico y dietético; el estudio comenzó con el estudio de tres tubérculos andinos, "oca" (*Oxalis tuberosa*), "ullucu" (*Ullucus tuberosus*) e "isaño" (*Tropaeolum tuberosum*), con la cooperación de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Cochabamba, Bolivia; luego se hizo un reconocimiento de variedades cultivadas en Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú y se recogieron varios centenares de clones; este programa fue trasladado en 1963 a la Dirección Regional para la Zona

Andina. Se inició en cooperación con el Ministerio de Agricultura de Costa Rica un proyecto cooperativo sobre el cultivo de la papa, que tenía por finalidad la introducción y prueba de variedades y el desarrollo de nuevos clones superiores en rendimiento y resistencia a enfermedades; se estableció un intercambio de materiales con distintos programas del Hemisferio, particularmente con Honduras, Nicaragua y Panamá y se distribuyeron materiales resistentes provenientes de Colombia, Estados Unidos y México.

En el campo de la ganadería hay que mencionar que en 1950 se inició en Turrialba un programa de selección de ganado lechero para el trópico bajo, con un hato de 50 cabezas de ganado "criollo", comprado en 1947 en Nicaragua, gracias al apoyo económico de la Fundación Rockefeller. Este programa persigue el propósito de desarrollar animales productivos en las zonas cálidas de la América Latina, con características de resistencia al medio tropical y capacidad para aprovechar la rusticidad de los pastos. El trabajo de selección realizado indica que el ganado "Criollo Lechero Tropical", con sus producciones promedio, puede llegar a contribuir al desarrollo de una extensa área ocupada por los trópicos bajos en la América Latina; el programa, que, por tanto, tiene alcance regional, ha establecido hatos cooperadores, entre los que especialmente se destaca el que se encuentra en la región del Río Limón, Estado de Zulia, Venezuela, que opera dentro del programa de investigaciones ganaderas del Ministerio de Agricultura y Cría de ese país.

En 1957 el Instituto dio un paso importante al incorporar a su programa de investigaciones el uso de la energía atómica aplicada a la agricultura. Esta labor fue iniciada en virtud de un contrato con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, el cual todavía se mantiene vigente, mediante renovaciones anuales. El 14 de abril de 1958, Día de las Américas, se inauguró el Campo de Rayos Gamma para estudios de mutaciones en las plantas, con una fuente de cobalto radiactivo de 220 curies cubriendo un campo sembrado de 22 variedades de café, y clones de cacao, bananos y otras plantas; también, se inauguró un laboratorio de isótopos radiactivos para estudios de nutrición y otros problemas. Desde entonces se han venido llevando a cabo importantes estudios básicos, entre los que se destaca, por su proyección regional, el programa de esterilización de machos de la mosca del mediterráneo, iniciado en 1962 cooperativamente con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), que comprende Centroamérica y Panamá; sobre la base de estos estudios iniciales realizados por el Instituto, OIRSA ha establecido un amplio programa de control de la mosca del mediterráneo, en Panamá, Costa Rica y Nicaragua, mediante la liberación masiva de machos estériles por la irradiación, gracias al apoyo económico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP).

Los progresos de la enseñanza para graduados

En la década que comprende la tercera etapa del desarrollo del Instituto, la Escuela para Graduados realizó firmes avances y se establecieron las bases para conquistas posteriores de mucho mérito. Desde 1946, año en que se iniciaron los estudios de posgraduación, hasta 1949, recibieron el título de "Magister Agriculturae" 12 estudiantes; desde 1950 a 1959 recibieron el grado 80 estudiantes. El adiestramiento de posgraduación estuvo a cargo de los Departamentos de Ganadería, Fitotecnia, Economía y Bienestar Rural y Recursos Renovables.

El Departamento de Economía y Bienestar Rural, que luego fue llamado de Economía y Ciencias Sociales, inició su adiestramiento en extensión agrícola a partir del año 1954, como ya se dijo en otra parte de este trabajo. El Servicio de Recursos Renovables fue creado en 1950; en noviembre de 1957 pasó a la categoría de Departamento y en 1962, su nombre fue cambiado por el de Departamento de Dasonomía. Comenzó a dar adiestramiento de posgraduación en el año 1950-51 y aún cuando este Departamento en este período contó con menos recursos y personal técnico que los otros Departamentos, su labor en adiestramiento y en investigación ha sido altamente reconocida. La enseñanza fue intensificada en 1955, gracias a un convenio de adiestramiento y educación forestal firmado con la FAO, el cual duró en ejecución hasta diciembre de 1959; pero su capacidad fue incrementada en forma considerable a partir de 1961 con la ayuda del Proyecto 80 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (antes, Fondo Especial de las Naciones Unidas), en el que la FAO ha actuado como Agencia de Ejecución. Desde entonces, más de 60 estudiantes han recibido adiestramiento de posgraduación en Dasonomía; de éstos, un número apreciable ha continuado estudios para su doctorado; alrededor de una veintena son profesores universitarios; algunos dirigen programas de investigación en sus propios países; otros son jefes de servicios forestales nacionales; otros son técnicos internacionales, incluyendo al actual Jefe del Departamento de Dasonomía del Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba. Mientras tanto, la situación en América Latina también ha cambiado: hace veinte años sólo en un país latinoamericano funcionaba una escuela forestal a nivel universitario; en 1966 habían 13 funcionando y dos más en formación; en 1946 sólo 7 países tenían servicios forestales y en 1966 ya todos los países latinoamericanos los tenían. Por otra parte, la necesidad de dar a los bosques importancia fundamental, dentro de los programas nacionales de desarrollo, indica que la demanda de técnicos, investigaciones y programas cooperativos, seguirá en aumento.

En el tercer trimestre de 1955 se formalizó un acuerdo con la FAO para adelantar cooperativamente un estudio de la educación agrícola superior en América Latina en el cual participó activamente el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA el cual administra el Instituto. Los objetivos del estudio eran los de determinar la

situación actual y las tendencias dominantes y determinar hasta qué punto la enseñanza agrícola era sensible a las realidades y a los avances de la agricultura nacional. El trabajo de campo y el análisis de la información se realizó en 1955, 1956 y parte de 1957. Con base en los resultados del estudio se convocó la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Educación Agrícola Superior, que se llevó a cabo en Santiago, Chile, del 16 al 26 de marzo de 1958, a la que asistieron Decanos de Facultades de Agronomía y Directores de Agricultura. La Conferencia se celebró bajo el patrocinio del Instituto y de la FAO, con la colaboración del Gobierno de Chile y de la Universidad de Chile y con el auxilio económico de la Fundación Rockefeller. Con la misma motivación, la Segunda Conferencia Latinoamericana sobre Educación Agrícola Superior se efectuó en Medellín, Colombia, del 8 al 19 de mayo de 1962 y la Tercera en Piracicaba, Brasil, en julio de 1966. En la cuarta etapa del desarrollo del Instituto, en plena ejecución de la política de la "nueva dimensión", este movimiento vino a desembocar en el establecimiento, en 1963, del Programa de Educación Agrícola Superior, cuya sede se estableció inicialmente en la Zona Andina, con el objetivo fundamental de procurar el mejoramiento de los métodos y materiales de enseñanza de las Facultades de Agronomía y de las demás instituciones de educación agrícola superior en todos los países de la América Latina.

El Consejo Técnico Consultivo del Instituto, en su Segunda Reunión llevada a cabo en 1957, acordó pedir que la Zona Sur presentara un proyecto para el aprovechamiento de las facilidades para los estudios de posgraduación disponibles en los países que integran esa Zona. En consecuencia, con la ayuda de una donación de la Fundación Rockefeller, se realizó un estudio para determinar la posible utilización de instituciones nacionales como centros para la enseñanza de posgraduación y para efectuar investigaciones regionales cooperativas. El estudio se llevó a cabo de diciembre de 1957 a diciembre de 1958 y abarcó Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay; estuvo a cargo del Ing. José Vallega y aunque no fue publicado, su conocimiento se generalizó con el nombre de "Plan Vallega". El informe estableció que, en los países visitados, existían núcleos de trabajo bien constituidos, que conducían investigaciones avanzadas en el campo agropecuario y que bien podrían utilizarse como base para el funcionamiento de la enseñanza de posgraduación. Posteriormente, estos propósitos encontraron eco en distintas reuniones y grupos y finalmente, ya en la cuarta etapa del desarrollo del Instituto, a principios de 1963, una comisión recibió el encargo de evaluar las posibilidades presentes y potenciales de las instituciones de educación agrícola superior y de los centros de investigación agropecuaria de la Zona Sur y de presentar recomendaciones. Con base en estas recomendaciones, la Junta Directiva, en su Segunda Reunión Anual llevada a cabo en Lima, Perú, en mayo de 1963, aprobó el Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur, con participación del Centro de "La Estanzuela" y de la Escuela para Graduados de Turrialba, el cual fue iniciado ese mismo año. El programa comenzó a desarrollarse

a través de: a) una Unidad Central en Montevideo, como parte del Centro de Investigación y Enseñanza del IICA para la Zona Templada; b) una Unidad Regional con sede en el Departamento de Especialización del Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la Argentina, en Castelar; c) una Unidad Regional en la Escuela Superior de Agricultura "Luiz de Queiroz" de la Universidad de Sao Paulo, en Piracicaba, Brasil; d) una Unidad Regional con sede en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, en Santiago. Este ha sido considerado como un experimento revolucionario que, por sus novedosas proyecciones, ha venido a consolidar la obra que en la enseñanza de posgraduación el Instituto inició modestamente en 1946 y en el que ha hecho una sólida experiencia que le da un indiscutible liderazgo en este campo. En esta forma, se concretó felizmente el esfuerzo que se venía realizando por vincular el Instituto cada día más con las instituciones nacionales imprimiéndole así una verdadera dimensión interamericana.

El fondo de construcciones

La expansión de las actividades del Instituto, lograda en esta tercera etapa, hizo muy evidente las limitaciones que imponía la falta de edificaciones adecuadas. Hasta entonces, los laboratorios, aulas de clase, oficinas, dormitorios para estudiantes y personal de secretaría, biblioteca, comedor y cocina, habían estado alojados en el edificio principal, construido en los años 1943 y 1944, que forman parte de la primera etapa de la institución. Como resultado de esta realidad y como consecuencia de las recomendaciones del Comité Interamericano de Representantes Presidenciales, el cual quedó operando después de la Reunión de Presidentes de las Repúblicas Americanas, llevado a cabo en Panamá en 1956, la Junta Directiva del Instituto en 1957 dispuso establecer un Fondo de Construcciones a base de contribuciones voluntarias de los Estados miembros, con una cifra meta de US \$ 750.000,00. Hicieron aporte los siguientes países: El Salvador US \$ 1.000,00; Estados Unidos US \$ 500.000,00; y Venezuela US \$ 17.400,00; con los cuales se llegó a la suma de US \$ 518.400,00. A pesar de que no se alcanzó la meta propuesta, con la suma aportada se atendieron las necesidades más urgentes.

Se readaptaron construcciones antiguas con el fin de proporcionar espacio para facilitar el adiestramiento en comunicaciones; se construyó un pequeño dormitorio para 20 estudiantes graduados, como anexo al dormitorio principal; se mejoraron las facilidades de agua y electricidad; se construyeron 12 residencias para técnicos y se construyó un edificio para aulas y laboratorios de las ciencias biológicas, el cual fue bautizado con el nombre de Dr. Ralph H. Allee, en honor del segundo Director del Instituto, e inaugurado el 10 de julio de 1962 en una lucida ceremonia a la que asistió el Presidente de Costa Rica, don Francisco J.

Orlich, el Ministro de Agricultura y Ganadería Ing. Elías Soley, miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Costa Rica y otros destacados funcionarios nacionales.

Posteriormente, se aprobaron planes para nuevas construcciones con el fin de ampliar las facilidades especialmente para estudiantes graduados, pero, desafortunadamente, no se ha podido obtener la financiación necesaria.

El Protocolo de enmienda a la Convención

Ya se ha visto como el Instituto, en su tercera etapa, alcanzó un considerable desarrollo y comenzó a adquirir una dimensión verdaderamente interamericana. Sin embargo, la expansión de los fondos provenientes de las cuotas de los países seguía limitada por el régimen de pago de un dólar veinticinco por cada mil habitantes, establecido con base en lo dispuesto en la Convención constitutiva. Viviendo esta situación paradójica se sucedieron hechos significativos en las Américas que culminaron con la aprobación de la Alianza para el Progreso, que, someramente, se relataron en la primera parte de este capítulo. Después de la Reunión de los Presidentes de las Repúblicas Americanas, efectuada en Panamá en 1956, quedó establecido el Comité Interamericano de los Representantes de los Presidentes, los cuales, en su informe de mayo de 1957, recomendaron los medios para el fortalecimiento de las actividades agropecuarias de la Organización de los Estados Americanos considerando, entre ellos, la reorganización del Instituto, el aumento de su presupuesto y la ampliación de sus programas. Como consecuencia de estas recomendaciones, la Junta Directiva del Instituto dio los pasos necesarios para revisar la Convención constitutiva; en esta forma, se aprobó un Protocolo de Enmienda, que quedó abierto a la firma de los Estados miembros, en la Unión Panamericana, a partir del 1º de diciembre de 1958. En este Protocolo se introdujeron dos reformas fundamentales, que a la postre abrirían el camino para la expansión definitiva del Instituto; en una de ellas se cambiaba el sistema del pago de cuotas, adoptando las bases utilizadas en la determinación de las cuotas para el sostenimiento de la Unión Panamericana; en la otra, se establecía que la Junta Directiva estaría integrada preferentemente por altos funcionarios de los Ministerios o Secretarías de Agricultura, especialistas en materias agrícolas.

El Fondo Especial de las Naciones Unidas

Todo el esfuerzo realizado en esta tercera etapa del Instituto concluyó en la preparación de planes más concretos, encaminados hacia el fortalecimiento de la Escuela para Graduados. En 1959 se inició la tramitación de un proyecto con el Fondo Especial de las Naciones

Unidas (posteriormente llamado Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UNDP), especialmente dirigido hacia el fortalecimiento de la enseñanza para graduados, tanto en Turrialba, como en La Estanzuela, Uruguay y en La Molina, Perú. Este proyecto fue aprobado en diciembre de 1960 por el Consejo de Administración del Fondo Especial; en mayo de 1963, los Estados miembros firmaron el proyecto que comenzó a operar en enero de 1964, con la FAO actuando como organismo de ejecución. El proyecto aumentó los recursos y facilidades del Instituto por un total de algo más de cuatro millones de dólares, en un plazo de cinco años.

4. LA EXPANSION

La Nueva Dimensión

Al llegar al año 1960, época en que se inicia la cuarta etapa del desarrollo del Instituto, su situación económica continuaba en una posición débil, a pesar de que el número de Estados miembros había aumentado a 16; el sistema de pago de cuotas establecido por la Convención permitía incrementos pequeños de los ingresos, a pesar del aumento en el número de miembros. Sin embargo, la institución entró a esta década en condiciones muy ventajosas, puesto que había logrado demostrar su utilidad a los Estados americanos, con lo cual se había fortalecido el concepto de que era necesario propiciar su desarrollo y expansión; el Servicio de Intercambio Científico, el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA y los Servicios Regionales, auspiciados por el Gobierno de los Estados Unidos, habían iniciado la marcha de la descentralización y con ello se habían echado las bases para fundamentar la expansión futura.

A principios de 1960 el Dr. Ralph H. Allee, segundo Director del Instituto, se retiró voluntariamente de su cargo, dejando una institución en proceso de evolución, que ya comenzaba a trabajar más cerca de las entidades nacionales. En el mes de mayo de ese mismo año, la Junta Directiva eligió al Ing. Armando Samper como tercer Director, quien tomó posesión del cargo el 8 de junio siguiente. En tal ocasión, el Ing. Samper, en su discurso de aceptación del cargo, propuso su política de la "nueva dimensión", que fue ampliamente apoyada por la Junta Directiva y que se basaba en un plan de tres puntos, a saber: a) la realización de una campaña para lograr que Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Perú ratificaran la Convención, con lo cual todos los países americanos serían miembros del Instituto, y para conseguir que todos los Estados miembros ratificaran el Protocolo de enmienda a la Convención, que en esa fecha había sido aprobado solamente por Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos y Guatemala; b) una revisión general

de los programas que diera las normas para la reestructuración total de la institución; c) una revisión administrativa para lograr el saneamiento de las finanzas y la tecnificación de la administración.

La campaña de ratificación

La campaña se llevó a cabo metódicamente, país por país, con resultados sorprendentes; a fines de 1961 todos los 21 Estados americanos habían firmado la Convención y solamente Cuba no había firmado el Protocolo de enmienda; el proceso total de la ratificación se concluyó el 25 de febrero de 1964, cuando Brasil depositó en la Unión Panamericana el instrumento de ratificación de la Convención y de su Protocolo de enmienda, con lo cual todos los Estados americanos que eran miembros de la OEA, también lo eran del Instituto.

La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores que se llevó a cabo en Punta del Este, Uruguay, en 1962, excluyó al Gobierno de Cuba de toda participación en las actividades de la OEA. Este hecho eliminó la posibilidad de que llegara a entrar en vigencia el Protocolo de enmienda porque impidió constituir la unanimidad que el mismo Protocolo establece para entrar en vigor, con lo cual se le cerraban las puertas al Instituto para mejorar las bases constitutivas de su estructura. Sin embargo, los miembros de la Junta Directiva consideraron que los resultados de la campaña de ratificación era una demostración evidente de la voluntad y determinación de los Estados miembros de favorecer el mejoramiento de las bases constitutivas del Instituto y de propiciar y facilitar su expansión; por tanto, en mayo de 1962, por unanimidad, adoptaron una resolución ejecutiva, en virtud de la cual se dispuso establecer para el Instituto el sistema de pago de cuotas que rige para la Unión Panamericana y celebrar anualmente una reunión de la Junta Directiva con representantes de alto nivel de los Ministerios de Agricultura, para discutir y aprobar el programa-presupuesto. De esta manera, el Instituto adquirió el ámbito hemisférico que venía buscando y logró de todos los Estados miembros el respaldo financiero necesario para soportar la expansión de sus programas.

La revisión administrativa

La política de la "nueva dimensión" auspició la adopción de nuevas normas fiscales y la evolución de los sistemas administrativos para darle una base, eficiente y ágil, al establecimiento de programas de verdadero alcance hemisférico, financiados con un presupuesto mucho mayor. Con tal fin se realizó una revisión administrativa que, a grandes rasgos, abarcó tres campos principales: a) la evaluación de puestos que permitió la preparación de un nuevo escalafón para el personal auxiliar, profesional y directivo, y la adopción de una nueva escala de salarios;

b) la aprobación de nuevos reglamentos de personal, que entraron en vigencia el 1 de julio de 1962 y que vinieron a sustituir la vieja reglamentación dictada en 1952; c) la adopción de nuevos procedimientos administrativos y fiscales, que incluyó el establecimiento de una contabilidad descentralizada en las tres Direcciones Regionales y en el Centro de Turrialba, con un control central de presupuesto y de auditoría, y la implantación de nuevos procedimientos para efectuar compras y realizar otras operaciones. Por otra parte, se realizó un esfuerzo metódico para lograr el saneamiento de las finanzas y para ello, se liquidaron viejas obligaciones y se aumentaron las reservas del fondo de trabajo para mantener el ritmo de operaciones mientras se reciben las cuotas pendientes de los Estados miembros, además de que se puso en vigor el funcionamiento de un Plan de Gastos para ajustar estrictamente el presupuesto de los programas a los ingresos reales de cuotas.

La revisión de los programas

En los años 1961 y 1962 se llevó a efecto la revisión de los programas. Como primera medida, se nombraron dos Equipos de Revisión, uno en ciencias biológicas y otro en ciencias sociales, integrado cada uno por un alto funcionario del propio Instituto, un experto de América Latina y otro de los Estados Unidos. Estos equipos operaron simultáneamente del 15 de mayo al 30 de junio de 1961, viajaron por algunos países de América Latina, recogieron información, entrevistaron funcionarios nacionales, recibieron impresiones de personal técnico tanto del Instituto como de fuera de él, y rindieron al Director General dos informes separados. Durante los días 3, 4 y 5 de julio siguiente, un Grupo de Revisión, convocado por el Director General, se reunió en San José, Costa Rica, para revisar los informes mencionados y hacer recomendaciones. Este Grupo de Revisión actuó bajo la presidencia del Administrador del Servicio de Investigación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, que por varios años, había sido representante de su país en el Consejo Técnico Consultivo del Instituto.

Recibido el producto del trabajo del Grupo de Revisión, el Director General solicitó una opinión independiente a altos exfuncionarios del Instituto, a personalidades destacadas de los Estados Unidos y de la América Latina, familiarizados con los programas de la institución y a los miembros del Consejo Técnico Consultivo, quienes, en total, produjeron 23 comentarios adicionales. Con todos estos antecedentes el Director General procedió a diseñar la reestructuración de los programas del Instituto, la cual quedó descrita en un documento de 120 páginas que fue terminado el 15 de noviembre de 1961, y que se tituló "Reestructuración de los Programas del Instituto para la Década 1960-1970" el cual fue bautizado por el personal de la Institución como "La Biblia".

Estas actividades de revisión se cumplieron con la ayuda económica de las Fundaciones Ford y Rockefeller.

Los objetivos, las prioridades y los programas

En el documento "Reestructuración de los Programas del Instituto para la Década 1960-1970", el Director General hizo una ratificación de los objetivos a largo plazo, que de acuerdo con la Convención constitutiva le corresponden al Instituto, fijó los dos objetivos fundamentales en la próxima década y marcó los objetivos específicos que deberían alcanzarse en el próximo quinquenio. También asignó las siguientes prioridades básicas:

- Primera: capacitación de personal profesional a nivel de posgraduación;
- Segunda: investigación en función de la enseñanza y coordinación de las investigaciones en América Latina;
- Tercera: asesoría a los gobiernos para fortalecer sus instituciones de servicio público para la agricultura, planear y evaluar sus programas de desarrollo agrícola, y obtener financiación dentro de la Alianza para el Progreso;
- Cuarta: desarrollo de las comunicaciones agrícolas;
- Quinta: proyección de la imagen del Instituto en el público y relaciones oficiales dinámicas con los Gobiernos y las instituciones nacionales.

Por otra parte, agrupó todas las actividades del Instituto en las siguientes seis líneas de trabajo: Desarrollo Rural; Fortalecimiento de Instituciones; Utilización de los Trópicos; Agricultura de las Regiones Áridas y Andinas; Programa Cooperativo Regional de Enseñanza al nivel de Posgraduación e Investigación en Mejoramiento de Cultivos y Producción Ganadera; y Comunicación Agrícola. Además, concentró las actividades en 22 Programas Técnicos, que son los siguientes: Recursos para el Desarrollo; Áreas Piloto de Desarrollo; Política Agrícola incluyendo Reforma Agraria; Análisis de Instituciones y Programas; Crédito Agrícola y Comercialización; Educación Agrícola Superior; Extensión Agrícola; Investigación y Experimentación; Estudios Básicos; Cultivos Alimenticios, principalmente frijol; Cultivos Perennes, principalmente café y cacao; Desarrollo Forestal; Producción Ganadera; Agricultura de Regiones Áridas; Aplicación de la Ingeniería Agrícola al Desarrollo Rural; Cultivos Alimenticios Andinos; Programas Cooperativos de Educación para Graduados; Investigación Ganadera; Investigación Fitotécnica; Comunicación Científica y Documentación; Comunicación en las Instituciones de Educación Agrícola Superior; y Comunicación Escrita y Audiovisual para la Extensión.

En la Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada en abril de 1967, en Rio de Janeiro, Brasil, a propuesta de la Dirección

General se eliminaron los 22 Programas Técnicos que se venían ejecutando y todas las actividades se reagruparon en tres Programas Básicos, a saber:

Programa Básico 1 - Educación Agrícola Superior;

Objetivo del Programa: Fortalecer las instituciones de educación agrícola con miras al mejoramiento de los programas educativos en las ciencias agrarias.

Programa Básico 2 - Investigación Agrícola;

Objetivo del Programa: Mejorar la preparación del personal de las instituciones de investigación agrícola.

Procurar el desarrollo de las instituciones nacionales de investigación agrícola, mediante la colaboración en el planeamiento de adecuados programas de investigación agrícola y estimulando su coordinación con instituciones de educación agrícola superior y con los servicios de extensión. Fomentar el intercambio de información sobre trabajos de investigación entre países y fortalecer los medios de intercambio.

Investigar, en colaboración con instituciones nacionales o independientemente, problemas específicos de orden continental o regional que no hayan recibido suficiente atención.

Programa Básico 3 - Desarrollo Rural y Reforma Agraria;

Objetivo del Programa: El objetivo del Programa será promover el mejoramiento de las instituciones de Desarrollo Rural y Reforma Agraria de los Estados miembros, como instrumentos esenciales para acelerar el desarrollo económico y social de las Américas.

Cada uno de estos Programas estará integrado por Proyectos.

La nueva estructura descentralizada

En el documento ya citado, que comprende las directrices de la política de la "nueva dimensión", el Director General le dio al Instituto una nueva estructura descentralizada; con ella y en forma definitiva, adquirió un verdadero carácter interamericano, consolidando así los esfuerzos que se venían realizando por superar la concentración de actividades en Turrialba e imprimirle a la institución un mayor dinamismo, que le facilitara un contacto más estrecho y directo con los problemas nacionales. La reestructuración se fundamentó en lo siguiente: a) Se instaló en San José, Costa Rica, la Dirección General para todo el Instituto y se estableció una oficina en Washington, a cargo de un Representante Oficial. b) Se le dio autonomía operativa y técnica al Centro de Turrialba, Costa Rica, englobando todas sus actividades en un Centro de Enseñanza e Investigación, con un Director residente, que, a la vez, desempeña el cargo de Decano de la Escuela para Graduados. c) Se establecieron tres Direcciones Regionales permanentes, utilizando la

organización regional del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica las cuales tienen a su cargo la ejecución de los programas del Instituto en los países que integran cada Dirección Regional, a saber: Zona Andina, con sede en La Molina, Lima, Perú, (sirve a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); Zona Norte, con sede en Ciudad de Guatemala, (sirve a México, América Central, Panamá y las Antillas Mayores); y Zona Sur, con sede en Montevideo, Uruguay, (sirve a la Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, y Uruguay); la Dirección Regional para la Zona Sur opera el Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada, establecido por el Instituto en el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Gobierno del Uruguay, en La Estanzuela. d) En otros países, que no albergan las sedes que se han mencionado, se han venido destacando núcleos de técnicos, al frente de los cuales se han nombrado Representantes Oficiales; en total actualmente hay personal destacado en 12 países y se planea destacar técnicos en tres más. e) En colaboración con el Programa de Cooperación Técnica de la OEA, se opera en Bogotá, Colombia, un Centro Interamericano de Reforma Agraria.

El primer programa-presupuesto y el programa ampliado

Una vez que se cumplieron todos los requisitos de la política de la "nueva dimensión", indispensables para llegar a la ampliación de los programas, el Director General convocó a los Directores Regionales y a otros miembros del personal directivo del Instituto, a una reunión que se efectuó en San José en enero de 1962. Se les solicitó la preparación de anteproyectos basados en su experiencia y en su concepto sobre las necesidades y prioridades de América Latina y tomando en cuenta los antecedentes proporcionados por la Revisión de los Programas. Estas propuestas, junto con un análisis hecho por la Oficina de Planeamiento de la Dirección General y toda la información producida por la Revisión de los Programas, fueron sometidas a conocimiento del Consejo Técnico Consultivo en su Séptima Reunión, que se efectuó en San José, en marzo de 1962. El Consejo analizó la información recibida y formuló sus propias recomendaciones con base en prioridades. Con todos estos antecedentes, la Dirección General preparó el primer Programa-Presupuesto para el año 1962-1963 el cual fundamentó el Programa Ampliado, dentro del esquema de un plan quinquenal, financiado con el aumento proporcionado por el cambio del sistema de pago de las cuotas, acordado por la Junta Directiva en mayo de 1962.

La Primera Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada con participación de funcionarios de alto nivel de los Ministerios de Agricultura de los Estados miembros, se llevó a cabo en San José, del 17 al 22 de setiembre de 1962. En esa Reunión se aprobó el primer Programa-Presupuesto por una suma de US \$ 900.000,00 para el año fiscal que concluyó el 30 de junio de 1963 y se autorizó al Director General para desarrollar un Programa Ampliado, "a medida que disponga de fondos, que,

hacia el fin del año fiscal del 1º de julio de 1962 al 30 de junio de 1963, ascienda a un ritmo de gastos que anticipe un nivel presupuestario de US \$ 1.554.915,00 para el siguiente año fiscal”.

De esta manera, el Instituto logró afirmar su posición de organismo interamericano con capacidad de servicio para todos los Estados miembros y con oportunidades de crecimiento y fortalecimiento futuros, determinadas por su propia eficiencia y el interés despertado en los países, lo cual se mira bien mostrando cifras presupuestarias de diferentes períodos fiscales. En 1959-60 el presupuesto financiado con las cuotas de los Estados miembros alcanzó la suma de US \$ 380.776,00 y el presupuesto de cuotas para el año 1967-1968 llegó a la suma de US \$ 3.106.845,00. Los recursos totales del Instituto en el año económico 1959-1960 montaron a la suma de US \$ 1.429.000,00 mientras que en el año económico 1967-1968 alcanzan la suma de US \$ 5.707.000,00.

Las recomendaciones de la Comisión Especial

La Junta Directiva, en su Segunda Reunión Anual, que se llevó a cabo en Lima, Perú, del 22 al 28 de mayo de 1963, nombró una Comisión Especial con el encargo de revisar el Programa Ampliado en el estado en que se encontraba en aquel momento y en su proyección futura, con el fin de “mantener dentro de un ritmo aceptable la expansión de gastos”, y con la recomendación especial de que en su análisis tomara en cuenta el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

La reunión de la Comisión Especial se celebró en San José, Costa Rica, del 17 al 27 de setiembre de 1963 y como resultado de su trabajo de revisión, se recomendó aumentar gradualmente el presupuesto regular del Instituto, en un nivel promedio del 15% anual, durante los cinco años siguientes. La Comisión también propuso que se procediera a una redistribución paulatina y proporcional del presupuesto, de modo que, al cabo de cinco años, se pudiera realizar una operación armónica y descentralizada dentro de la siguiente distribución: Dirección y Administración 12%; Servicio de Intercambio Científico 2%; Centro de Turrialba 32%; Zona Andina 18%; Zona Norte 15%; y Zona Sur 21%. Del mismo modo, la Comisión Especial recomendó importantes reajustes y cambios de énfasis en el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas y consideró que la Escuela para Graduados, que tiene su sede principal en el Centro de Turrialba, Costa Rica, debe constituirse en la actividad fundamental del Instituto.

Las guías trazadas por la Comisión Especial sirvieron de base para la preparación del Programa-Presupuesto 1964-1965 y han marcado la pauta para el progresivo aumento de los ingresos del presupuesto regular del Instituto dentro de un ritmo de expansión aceptable para los Estados miembros. Y mirando hacia el futuro y con el fin de que los países cuenten con términos de referencia sobre los posibles niveles de presupuesto, la Junta Directiva, en su Sexta Reunión Anual, celebrada en Río de Janeiro en abril de 1967, dispuso tomar nota de la Proyección del

Programa-Presupuesto del IICA para los años 1969-70 a 1973-74, preparada por la Dirección General. De modo que puede considerarse que la expansión del Instituto y el desarrollo de su Programa Ampliado, auspiciados por la "nueva dimensión", han obedecido a un plan orgánico y equilibrado que ha contado con el respaldo de todos los Estados miembros.

El avance de la enseñanza de posgraduación

De acuerdo con la política de la "nueva dimensión" el 3 de enero de 1962 se puso en efecto la reestructuración del Centro de Turrialba, con base en los resultados de la revisión de los programas y con ello se inició una acción que ha promovido el progresivo fortalecimiento de la enseñanza de posgraduación. Primero, la Comisión Especial, nombrada por la Junta Directiva en su Segunda Reunión Anual (Lima, Perú, mayo de 1963) que se reunió en San José en setiembre de 1963, hizo algunas recomendaciones específicas sobre el Centro de Turrialba y la Escuela para Graduados. Posteriormente, el Director General sometió a conocimiento de la Cuarta Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada en Antigua, Guatemala, en marzo de 1965, un "Plan de Desarrollo Futuro del Centro de Turrialba y la Escuela para Graduados" y la Junta Directiva dispuso integrar una Comisión "ad hoc" para estudiar la "manera de orientar la futura evolución del Centro de Turrialba". La Comisión "ad hoc" rindió un importante informe, del que tomó conocimiento la Junta Directiva en su Quinta Reunión Anual, celebrada en Bogotá, Colombia, en abril de 1966; declaró que "La enseñanza a nivel posgraduación constituye la primera prioridad asignada al IICA por la Junta Directiva. Por lo tanto, el Centro de Enseñanza e Investigación, sede principal de la Escuela para Graduados, es uno de los pilares principales de la acción del organismo y como tal, debe ser mantenido y fortificado dentro de un programa armónico de expansión de todo el Instituto, compatible con las posibilidades financieras de los Estados miembros".

De esta manera, la Escuela para Graduados es el núcleo básico del Centro de Turrialba, y dentro de los términos de la institución, se le considera como una sola Escuela con actividades en otras unidades regionales del Instituto. Da adiestramiento en dasonomía, economía y extensión, fitotecnia y suelos, zootecnia y recursos para el desarrollo. El Director del Centro de Turrialba es a la vez el Decano de la Escuela para Graduados y los Jefes de los Programas de Educación Agrícola Superior de las Direcciones Regionales Andina y Norte y el Jefe del Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur, son Decanos Auxiliares. Los profesores que integran el claustro de la Escuela para Graduados forman el Consejo Académico que asesora al Decano respecto de las normas y requisitos de la Escuela; la política académica, en relación con los títulos que otorgue; los nuevos programas de enseñanza que ofrezca; los requisitos y exámenes de admisión; los requisitos de grado; las equivalencias de títulos y otros asuntos similares.

En el número de estudiantes graduados, el progreso ha sido evidente. Ya se vio que, desde la fundación de la Escuela hasta el año 1949, recibieron el título de "Magister" 12 estudiantes, desde 1950 a 1959 recibieron el grado 80 profesionales, y en la cuarta etapa de desarrollo de la institución, o sea de 1960 en adelante, se han graduado 138 estudiantes. Es decir que en algo más de 6 años, ha graduado más estudiantes que los que graduó en los 14 años precedentes. Estas cifras son un fiel reflejo de los esfuerzos realizados dentro de la "nueva dimensión" para aumentar las facilidades de la Escuela y dotarla de los elementos necesarios para convertirla en un instrumento del desarrollo de la América Latina. Además es importante agregar que la mayoría de estos egresados actualmente están ocupando posiciones claves en los países americanos, especialmente en labores de enseñanza en facultades de agronomía o en centros de enseñanza relacionados con la agricultura, o como jefes de servicios nacionales, con lo cual se acentúa el efecto multiplicador de la labor que ha venido cumpliendo la Escuela.

Por otra parte, debe destacarse y ratificarse el hecho de que la Escuela para Graduados del Instituto ha realizado una obra pionera en el campo de la enseñanza de posgraduación en la América Latina. Cuando se fundó en 1946 no existía ninguna otra en Latinoamérica; hoy funcionan regularmente escuelas para graduados en Brasil, Colombia, México, Perú y Puerto Rico y están en formación en Chile y en Argentina, donde el Instituto, con fecha 28 de junio de 1967, ha firmado un convenio de operación, conjuntamente con la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de la Plata y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, para establecer una Escuela para Graduados en Ciencias Agropecuarias.

En este esfuerzo por el mejoramiento de la enseñanza agrícola, el Programa de Educación Agrícola Superior, que es uno de los 22 Programas Técnicos que se puso en marcha con el Programa Ampliado, se ejecuta en las tres Direcciones Regionales. Su objetivo es el de ayudar a las facultades de agronomía y a otras entidades de educación agrícola superior de los países americanos, a mejorar la preparación de sus profesores, sus métodos y materiales de enseñanza. Esta labor fue comenzada por el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica, que, en el período de su vigencia, realizó una extraordinaria tarea de capacitación de personal profesional en América Latina; ahora se le da un mayor énfasis al mejoramiento y fortalecimiento de las propias instituciones de educación agrícola superior realizando seminarios para profesores; ayudando a la producción y publicación de materiales de enseñanza, dentro del programa financiado con ayuda de la Fundación Kellogg; efectuando reuniones interamericanas de decanos; y contribuyendo al mejoramiento de los métodos de comunicación y enseñanza en las facultades.

El Programa se inició en 1963 en la Zona Andina, en donde una comisión, de la que formaban parte tres decanos de facultades de agronomía de la Zona, realizó un estudio de las necesidades para

diagnosticar los problemas y señalar las prioridades; el estudio determinó que los esfuerzos deberían concentrarse en el mejoramiento del profesorado, tanto en su preparación académica como en la metodología de la enseñanza. En la Zona Sur el Programa se estableció también en 1963, bajo la responsabilidad de la Dirección Regional y con la asesoría de la Escuela para Graduados de Turrialba; allí, el Programa ha tenido como objeto ayudarle a las instituciones de educación agrícola que participan, de Uruguay, Argentina, Brasil y Chile, a organizar sus propias escuelas para graduados y ofrecer sus propios programas de posgraduación. Desde entonces, han graduado 126 estudiantes. En la Zona Norte el Programa se inició en 1965-1966, conjuntamente con el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Allí también se comenzó con la realización de un estudio para conocer la situación real, diagnosticar las necesidades y disponer los planes de acción; como consecuencia de este estudio y con el asesoramiento del jefe del Programa y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, las Facultades de Agronomía de Guatemala y El Salvador y la Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería de Nicaragua, han mejorado fundamentalmente sus planes de estudio. Además ha sido establecida una Comisión Permanente de Educación Agrícola Superior bajo el patrocinio del CSUCA y con el asesoramiento del Instituto. Actualmente, se está discutiendo un programa de cooperación entre el CSUCA, la Oficina Regional para Centroamérica y Panamá (ROCAP), el Recinto Universitario de Mayaguez de la Universidad de Puerto Rico, y el Instituto, para el mejoramiento del profesorado de las facultades de agronomía de América Central.

El progreso de la investigación y los programas cooperativos

La investigación, como una de las prioridades establecidas por la política de la "nueva dimensión", también ha progresado considerablemente en la cuarta etapa del desarrollo del Instituto. En el Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba la investigación se ha conducido dentro de cuatro campos básicos: los suelos y los cultivos; los bosques; la ganadería; y los estudios económicos y sociales; en La Estanzuela, Uruguay, se han venido realizando investigaciones sobre ganadería, forrajes y cereales; en la Zona Andina, se ha venido trabajando en el mejoramiento de cultivos alimenticios andinos, en algunos aspectos de la agricultura de las zonas áridas, en la aplicación de la ingeniería al desarrollo agrícola y en el mejoramiento del cultivo del café.

Además y por la importancia que les da su carácter regional, se van a citar algunos programas cooperativos. El 9 de octubre de 1964 el Instituto firmó un contrato con la Comisión Ejecutiva del Plan de Recuperación Económica Rural del Cultivo del Cacao (CEPLAC), del Brasil, para colaborar en el establecimiento, organización y funcionamiento de un centro de investigaciones de cacao en Itabuna, Estado

de Bahía, Brasil. En octubre y noviembre de 1964 el Subcomité Centroamericano de Desarrollo Económico Agropecuario, del Comité Centroamericano de Integración Económica, con base en un estudio conjunto de la CEPAL y el Instituto, sobre la situación de la investigación agropecuaria en América Central, en relación con la integración económica, acordó iniciar un Programa Cooperativo Regional de Investigación Agropecuaria de Centro América y Panamá; a pedido del Subcomité la Dirección Regional para la Zona Norte, se hizo cargo de las actividades regionales tendientes a la coordinación de los programas nacionales de investigación agropecuaria en sus aspectos técnicos, en colaboración con la Secretaría General del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y para ello, puso en marcha un Programa Cooperativo Regional de Investigaciones Agropecuarias. En México, la Dirección Regional para la Zona Norte y con la colaboración del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), de ese país, tiene en operación un programa de capacitación en mejoramiento de frutales y hortalizas para personal profesional de toda América Latina. En el Programa de Cultivos Alimenticios se han venido llevando a cabo proyectos cooperativos en frijol con la Universidad y el Ministerio de Agricultura de Costa Rica y con varias instituciones universitarias y gubernamentales de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá; esta labor se ha cumplido como parte del Programa Cooperativo Centroamericano de Cultivos Alimenticios, bajo la coordinación de la Dirección Regional para la Zona Norte; en el último año, en este trabajo se han incluido pruebas regionales de rendimiento y la producción de semilla certificada, con el apoyo del Consejo Nacional de la Producción, de Costa Rica. En el Programa de Desarrollo Forestal se han llevado a cabo investigaciones cooperativas en Colombia, Nicaragua, Panamá, Venezuela y Costa Rica, donde se está trabajando en colaboración con el Instituto de Tierras y Colonización, el Instituto Costarricense de Electricidad y el Instituto Costarricense de Turismo.

También es importante mencionar que el Instituto ha realizado un Estudio sobre la Educación, la Investigación y la Extensión Agrícola en Centro América y en Perú; este trabajo se ha cumplido bajo el patrocinio del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), del cual forma parte el Instituto junto con la FAO, el BID, la CEPAL y la Secretaría General de la OEA.

La red de acuerdos de cooperación

En el período de vigencia de la "nueva dimensión" ha habido gran actividad en lo relacionado con la firma de acuerdos, convenios y contratos, tanto con gobiernos, como con organizaciones internacionales e instituciones nacionales; con ello, se ha venido formando una verdadera red de acuerdos de cooperación que están ampliando el radio

de acción del Instituto; en muchos casos, sus recursos, están fortaleciendo sus programas y asegurando mejores nexos con los países miembros y sus instituciones.

Hasta la fecha, se han firmado Acuerdos Básicos sobre privilegios e inmunidades para el Instituto con los Gobiernos de Costa Rica, Chile, Guatemala y Venezuela; están en trámite con Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y República Dominicana. Se han firmado Acuerdos de Cooperación con organizaciones internacionales tales como la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID); el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP); la Asociación Internacional Americana para el Desarrollo Económico y Social (AIA); el "Agricultural Development Council" (ADC); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos; el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA); la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); y el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). También se han firmado Acuerdos de Cooperación con instituciones nacionales tales como la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos, para conducir programas de investigación en entomología en cacao; el Ministerio de Agricultura de Guatemala, sobre el funcionamiento de la Dirección Regional para la Zona Norte; con el Ministerio de Ganadería del Uruguay, para el establecimiento del Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada; con la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto Colombiano de Reforma Agraria, para el establecimiento de un Centro Interamericano de Reforma Agraria en Bogotá; con el Instituto de Reforma y Promoción Agraria del Perú, para el establecimiento y operación de un Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria; con el Gobierno del Estado de Río Grande do Sul, Brasil, para la elaboración de un proyecto de reforma agraria; con el Gobierno del Ecuador y el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, para el establecimiento de un Centro de Investigación y Enseñanza en Reforma Agraria; con el Ministerio de Agricultura y Cría y el Ministerio de Obras Públicas de Venezuela, para la instalación y operación de una área de desarrollo; con la Universidad de Costa Rica, para la instalación y operación de un laboratorio de tecnología de la madera; con el Instituto Brasileño de Reforma Agraria, para un levantamiento exploratorio de los recursos naturales en Río Grande do Sul; con la Universidad Rural do Sul, Brasil, para promover el mejoramiento de la enseñanza; con el Instituto Costarricense de Turismo, para la realización de proyectos de investigación que sirvan de guía para el planeamiento de reservas y parques nacionales; con la Universidad Agraria, La Molina, Lima, Perú, para la operación de un programa de enseñanza graduada e investigación en Ingeniería Agrícola; y con la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de La Plata y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, de Argentina, para la creación y funcionamiento de una Escuela para Graduados en

Ciencias Agropecuarias. Para la ejecución de estos acuerdos con instituciones nacionales, éstas hacen aportes de recursos, independientemente de las cuotas que los Gobiernos pagan para el mantenimiento del Instituto.

El comentario final

El presente trabajo es una reseña de la evolución del Instituto, desde que fue una idea que comenzó a tomar forma en el Valle de Turrialba, hasta convertirse lentamente en una institución interamericana. El recorrido ha sido difícil, especialmente por razón de la falta de recursos; pero no hay duda de que, a la par de que se ha logrado modelar una buena institución de servicio multinacional, se ha aprendido mucho sobre la cooperación internacional como instrumento para lograr el mejoramiento económico y social del hombre, eje de la comunidad americana.

En consecuencia, confiadamente hay que esperar que, al cumplir el 25 aniversario el 7 de octubre de 1967, el Instituto, sobre la base de la extraordinaria experiencia acumulada, iniciará un nuevo ciclo de actividad —más fecundo y eficaz— en la honrosa y altruista misión del servicio internacional, para beneficio del pueblo americano.

CONTENIDO:

EL IICA Y LA OEA

	Pág.
El IICA y la OEA	465

La Cooperación Internacional y la Constitución de la OEA

Los precursores	466
La Unión de las Repúblicas Americanas	466
La Carta de la OEA	467
La Alianza para el Progreso	468
La influencia de los transportes	469
La acción en el campo agrícola	469

El Instituto y su participación en el desarrollo de América

1. LA FUNDACION

La primera idea	471
La fundación	472
La convención multilateral	473
La colocación de la primera piedra	473
La investigación agrícola	474
La educación de posgraduación	474
Un nuevo Director	475

2. EL COMIENZO DE LA EDUCACION PARA GRADUADOS

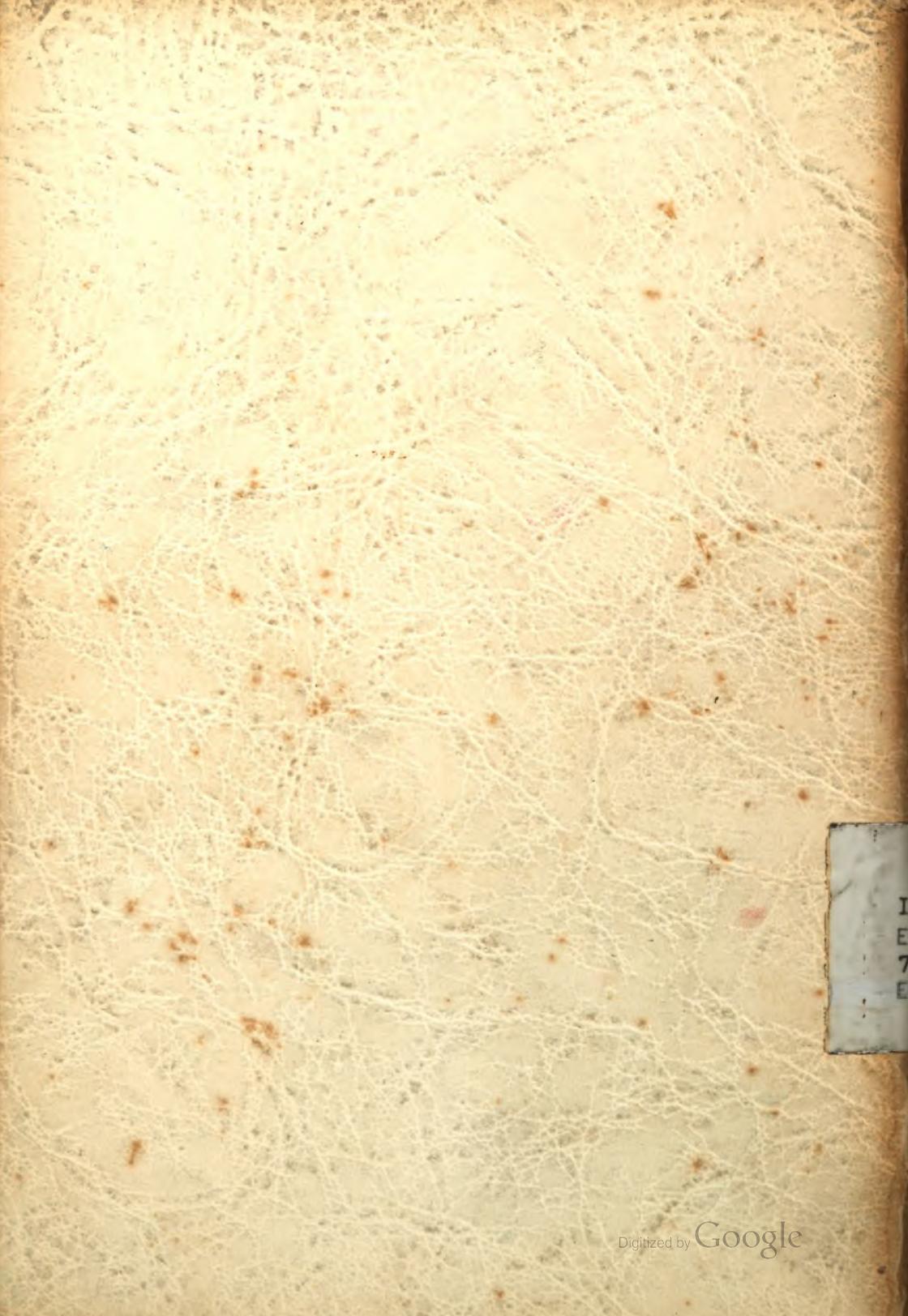
La concentración en Turria ba	476
La Biblioteca Conmemorativa Orton	476
La investigación	477
La Escuela para Graduados	478
La Sociología Rural	479
La colección de café	480
El Intercambio Científico	480
El organismo especializado en agricultura	481

3 EL CAMINO DE LA DESCENTRALIZACION

	Pág.
Las tres actividades claves	481
El Servicio de Intercambio Científico	482
El Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica	484
Los Servicios Regionales	487
Los Programas Cooperativos de Investigación	488
Los progresos de la enseñanza para graduados	490
El fondo de construcciones	492
El Protocolo de enmienda a la Convención	493
El Fondo Especial de las Naciones Unidas	493

4. LA EXPANSION

La Nueva Dimensión	494
La campaña de ratificación	495
La revisión administrativa	495
La revisión de los programas	496
Los objetivos, las prioridades y los programas	497
La nueva estructura descentralizada	498
El primer programa-presupuesto y el programa ampliado	499
Las recomendaciones de la Comisión Especial	500
El avance de la enseñanza de posgraduación	501
El progreso de la investigación y los programas cooperativos	503
La red de acuerdos de cooperación	504
El comentario final	506



I
E
7
E